



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Control Interno y la Gestión Presupuestaria en la Municipalidad  
Distrital de Suyo, Ayabaca, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciado en Administración

**AUTOR:**

Orosco Yaguana Yimy Ivan (código ORCID: 0000-0002-7104-6132)

**ASESOR:**

Mag. Luis Enrique Dios Zárate (código ORCID: 0000-0003-0176-0047)

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Organizaciones

CALLAO – PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

Para Dios, por la salud, por el trabajo, por la fortaleza para seguir luchando, a mi esposa Yackeline por ser mi motor y motivo, a mi hijo Fabiano, a mis papas, hermanos, por su constante motivación.

Y sobre todo a mi abuelito Misael ya que, en su lecho de muerte le hice la promesa de que lograría ser un profesional.

### **Agradecimiento**

A mi mamá por brindarme su apoyo.

A la Señora Teresita, por su constante motivación.

A mi asesor Mag. Luis Enrique Dios Zárate, por su apoyo, paciencia y compartir su sabiduría para la elaboración del presente informe de investigación.

## Índice de contenidos

ÍNDICE DE CONTENIDOS	IV
ÍNDICE DE TABLA	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
<b>3.1. Tipo, enfoque, Nivel y Diseño de investigación</b>	<b>11</b>
• Tipo de investigación:	11
• Enfoque de investigación:	11
• Nivel de investigación:	11
• Diseño de investigación:	11
<b>3.2. Variables y operacionalización</b>	<b>11</b>
<b>3.3. Población, muestra y muestreo</b>	<b>13</b>
<b>3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos</b>	<b>14</b>
<b>3.5. Procedimientos</b>	<b>16</b>
<b>3.6. Método de análisis de datos</b>	<b>16</b>
<b>3.7. Aspectos éticos</b>	<b>17</b>
IV. RESULTADOS	18

<b>4.1. Análisis descriptivo.</b>	<b>18</b>
4.1.1. Variable 1. Sistema de control interno	18
4.1.2. Variable 2. Gestión presupuestaria	22
<b>4.2. Prueba de hipótesis</b>	<b>28</b>
<b>4.2.1. Hipótesis general</b>	<b>28</b>
4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1.	30
4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2.	32
4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3	34
<b>V. DISCUSIÓN</b>	<b>36</b>
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	<b>40</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	<b>42</b>
<b>VIII. REFERENCIAS</b>	<b>43</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>46</b>
<b>Anexo 1. Matriz general de consistencia</b>	<b>47</b>
<b>Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables</b>	<b>49</b>
<b>Anexo 3. Cuestionario</b>	<b>51</b>
<b>Anexo 4: Solicitud de autorización para la ejecución del proyecto</b>	<b>55</b>
<b>Anexo 5: Carta de autorización para la ejecución del proyecto (tesis)</b>	<b>56</b>
<b>Anexo 6: Memorándum múltiple “importancia del S.C.I.”</b>	<b>57</b>
<b>Anexo 7: Diecisiete principios del control interno</b>	<b>59</b>
<b>Anexo 8: Resolución de aprobación del presupuesto institucional de apertura - 2022.</b>	<b>61</b>
<b>Anexo 9: Resolución de aprobación del presupuesto analítico de personal</b>	<b>65</b>
<b>Anexo 10: Estructura orgánica de la municipalidad distrital de Suyo</b>	<b>67</b>
<b>Anexo 11: Municipalidad distrital de Suyo</b>	<b>68</b>

## Índice de Tabla

Tabla 1. Resumen de procesamiento de casos.....	15
Tabla 2. Estadística de fiabilidad (prueba piloto).....	16
Tabla 3. Criterio de comprobación de hipótesis.....	17
Tabla 4. Sistema de control interno .....	18
Tabla 5 Cultura organizacional .....	19
Tabla 6 Gestión de riesgos .....	20
Tabla 7 Supervisión.....	21
Tabla 8 Gestión presupuestaria .....	22
Tabla 9 Programación presupuestaria .....	23
Tabla 10. Formulación presupuestaria .....	24
Tabla 11. Aprobación presupuestaria .....	25
Tabla 12. Ejecución presupuestaria.....	26
Tabla 13. Evaluación y control presupuestaria .....	27
Tabla 14. Sistema de control interno y gestión presupuestaria.....	28
Tabla 15. Prueba de $\chi^2$ entre variables .....	29
Tabla 16. Cultura Organizacional y la variable gestión presupuestaria.....	30
Tabla 17. Prueba de $\chi^2$ hipótesis específica 1.....	31
Tabla 18. Gestión de riesgos y gestión presupuestaria.....	32
Tabla 19. Prueba de $\chi^2$ de hipótesis específica 2.....	33
Tabla 20. Supervisión y gestión presupuestaria .....	34
Tabla 21. Prueba de $\chi^2$ de hipótesis específica 3 .....	35

## Índice de figuras

Figura 1 Sistema de control interno .....	18
Figura 2 Cultura organizacional .....	19
Figura 3 Gestión de riesgos .....	20
Figura 4 Supervisión .....	21
Figura 5 Gestión presupuestaria.....	22
Figura 6 Programación presupuestaria.....	23
Figura 7 Formulación presupuestaria .....	24
Figura 8 Aprobación presupuestaria.....	25
Figura 9 Ejecución presupuestaria.....	26
Figura 10 Evaluación y control presupuestario.....	27
Figura 11 Cálculo de Chi <sup>2</sup> hipótesis general .....	29
Figura 12 Cálculo de Chi <sup>2</sup> hipótesis específica 1 .....	31
Figura 13 Cálculo de Chi <sup>2</sup> hipótesis específica 2 .....	33
Figura 14 Cálculo de Chi <sup>2</sup> hipótesis específica 3.....	35

## RESUMEN

El trabajo de investigación, tuvo como objetivo, determinar de qué manera el sistema de control interno se relaciona con la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022. Cuya metodología se caracteriza por ser de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, de diseño no experimental de corte transversal. La población esta conformada por el personal administrativo de la municipalidad, en base a los criterio de inclusión y exclusión, empleando un muestreo no probabilístico por conveniencia, a un total de 46 trabajadores, la técnica para la recopilación de la información fue la encuesta y el instrumento el cuestionario validado por el juicio de expertos, con una fiabilidad de Alfa de Cronbach de 0.926 el cual es alta, para verificar la distribución de normalidad de variables chi<sup>2</sup> de Pearson. En conclusión se determinó que existe correlación significativa entre las variables, sistema de control interno y gestión presupuestaria, según los resultados obtenidos donde el valor calculado de Chi<sup>2</sup> de Pearson (30.703) es mayor al Chi<sup>2</sup> tabular con 9° de libertad (16.9190). El p valor o nivel de significancia de 0,000 < a 0,05.

**Palabra clave:** Control interno, supervisión, gestión

## ABSTRACT

The objective of the research work was to determine how the internal control system is related to budget management in the district municipality of Suyo, 2022. The methodology is characterized by being of an applied type, with a quantitative approach, with a correlational level. cross-sectional non-experimental design. The population is made up of the administrative staff of the municipality, based on the inclusion and exclusion criteria, using a non-probalytic convenience sampling, a total of 46 workers, the technique for collecting the information was the survey and the The questionnaire validated by expert judgment was used, with a reliability of Cronbach's Alpha of 0.926, which is high, to verify the distribution of normality of Pearson's chi2 variables. In conclusion, it was determined that there is a significant correlation between the variables Internal Control System and Budget Management. According to the results obtained, the calculated value of Pearson's Chi<sup>2</sup> (30.703) is greater than the tabular Chi<sup>2</sup> with 9° of freedom (16.9190). The p value or significance level of  $0.000 < 0.05$ .

Keywords: Internal control, supervision, management

## I. Introducción

Las organizaciones públicas, a nivel global, merecen especial atención, en la medida que generalmente su funcionamiento obedece a normativas que deben cumplirse, dejando un simple porcentaje de manejo criterioso organizacional.

Según los autores Cohaila y Llerena (2015) hacen referencia a los efectos de la velocidad de los cambios en todos los aspectos del ámbito mundial y específicamente en los áreas relacionados al quehacer de las las organizaciones resaltando el control interno como una de las acciones principales de las entidades públicas como privadas. Estos cambios, se acentúan en los aspectos sociales, políticos y sobre todo económicos, convirtiéndose en reto para las organizaciones comprometerse con el cambio, ya que, les permita la supervivencia organizacional por ende, uno de los aspectos que adquiere mayor relevancia en este contexto, es el control que se debe ejercer sobre todo en las instituciones públicas, las mismas que, por manejar recursos públicos, deben de responder por su eficiente manejo. En este campo entra a tallar la ejecución presupuestaria anual, la misma que generalmente esta normada.

Para el autor Mendoza et. (2018) al tratar aspectos de la rentabilidad social por parte de las organizaciones gubernamentales, en el Ecuador, especifican que las acciones del C.I son un eficaz instrumento que permitirá orientar a mejor el manejo de los recursos asignados a través de una correcta ejecución presupuestal.

Asimismo, el autor Gómez (2022) indica que, el proceso de gestión y ejecución de presupuesto público colombiano tiene la necesidad de realizar un cambio de forma que se oriente a la práctica de los planes de desarrollo teniendo en cuenta a la intervención de los ciudadanos, debido que, de esa manera va a permitir a las entidades de Colombia afianzarse en los procesos descentralizados, intensificando el desarrollo social mediante el correcto uso del presupuesto que conlleve a un incremento de las operaciones institucionales.

Por consiguiente, en el Perú, los registros indican altos índices de corrupción, sobre todo en la fase del gasto público, en consecuencia el órgano de control de la república, ha implementado la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, y su modificatoria mediante resolución de contraloría N° 093-2021-CG la misma que

indica la obligatoriedad y Puesta en marcha el Sistema de Control Interno (S.C.I.) en todas los organismos públicos. (El Peruano , 2019)

Por lo tanto, La Municipalidad Distrital de Suyo, Ayabaca, materia de estudio, en la actualidad no ha implementado SCI, en consecuencia es probable que existan serias deficiencias en el manejo presupuestal, en este contexto, donde la corrupción es uno de los aspectos que tienen prioridad de atención por parte de los diferentes niveles de gobierno. Por otro lado, cabe resaltar que, gracias a la gestión presupuestaria del pliego y el equipo técnico en conjunto, la Municipalidad Distrital de Suyo, ha logrado obtener importantes transferencias financieras para la operatividad de la entidad, actividades mantenimiento y para algunos proyectos de inversión, el cual, implica un mayor control de los recursos, es por eso que se plantea el siguiente problema de investigación.

¿De qué manera el Sistema de control interno se relaciona con la Gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022?

Además plantea los siguientes problemas específicos

- ¿De qué manera la cultura organizacional se relaciona con la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022?
- ¿De qué manera la gestión de riesgos se relaciona con la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022?
- ¿De qué manera la supervisión se relaciona con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital Suyo, Ayabaca, 2022?

La finalidad de la investigación será conocer el acontecimiento del C.I. en la gestión presupuestaria del gobierno distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.

La importancia radica en el correcto funcionamiento del S.C.I. en el gobierno local y su relación con la gestión presupuestaria. Asimismo, se justifica de manera teórica; porque se consideró, manuales de gestión, resoluciones y acuerdos de consejo, obtenidos de diversas fuentes; la investigación propenderá a reforzar, estos fundamentos teóricos, relacionados al C.I. y a la gestión presupuestaria. Justificación práctica; por la existencia de la imperiosa carencia de tener mejoras en la gestión de los dineros de la entidad, lo cual, permitirá tomar decisiones eficientes para mejorar los componentes de C.I y permitirá medir la correlación que

existente con las diferentes fases de la gestión presupuestaria; se justifica de manera metodológica; ya que el estudio sigue el método científico, además se utilizará la encuesta y el cuestionario previamente autorizado por el juicio de expertos para el recojo de datos que permitirán alcanzar los objetivos investigativos y comprobar las hipótesis. Esta metodología puede ser generalizada para investigaciones en otros sectores.

El estudio plantea como objetivo general: Determinar de qué manera el Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Suyo, Ayabaca, 2022. Además, plantea los siguientes objetivos específicos:

- Determinar de qué manera la cultura organizacional se relaciona con la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.
- Determinar de qué manera la gestión de riesgos se relaciona con la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.
- Determinar de qué manera la supervisión se relaciona con la gestión presupuestaria en la municipalidad Distrital Suyo, Ayabaca, 2022.

La investigación plantea la siguiente hipótesis general: El sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria de la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022, y las siguientes hipótesis específicas:

- La cultura organizacional se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.
- La gestión de riesgos se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.
- La supervisión se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital Suyo, Ayabaca, 2022.

## II. Marco Teórico

Se describen una serie de antecedentes investigativos a nivel internacional y nacional que fundamentan el estudio.

Según el autor Rubio (2019) en su trabajo de investigación cuyo objetivo principal, determinar la relación existente entre el C.I. y la gestión administrativa en la vicepresidencia de la república del Ecuador en el año 2017, empleando un marco metodológico de tipo aplicada, hipotético, de enfoque cuantitativo, no experimental de corte transversal, con una población de 123 trabajadores que laboran en las diferentes áreas administrativas, asimismo, el trabajo de investigación presenta como conclusión; se logró determinar que existe relación significativa ( $p=0,000 < 0,05$ ) entre ambas variables con un grado de correlación positiva moderada ( $Rho=0,669$ ), por otro lado, se logró determinar que existe relación significativa entre las dimensiones ( ambiente de control, evaluación de riesgos) con la variable gestión en la vicepresidencia de la república del Ecuador, no cabe duda que el control interno. cumple un rol importante en la gestión administrativa y se debe poner énfasis a los resultados para la toma de decisiones.

Ademas, para García (2019) en su trabajo de investigación cuyo objetivo es diseñar un modelo de control de gestión presupuestaria orientada al proceso de contratación pública en la dirección de investigación de la universidad central del Ecuador. La presente tesis, es aplicada, no experimental, cuantitativa, el mismo que usó la encuesta y el cuestionario, con una población de 22 servidores bajo la ley orgánica de educación superior y presenta como conclusión, que la gestión académica, administrativa, presupuestaria y de compras se relacionan, debió a que la dirección de investigación tiene una proyección significativa para el desarrollo interno de la universidad.

Asimismo, Gómez (2017) realizó un trabajo de investigación, el cual cuyo objetivo principal fue evaluar el C. I. en el gasto corriente del presupuesto en el ministerio de educación de la zona 3, supervisando que se aplique con eficacia para la preservación de los dineros financieros, la población en estudio está conformada por los 19 distritos de coordinación de la zona 3 del ministerio de educación y dicha población la conforma el personal administrativo, en seguida, presentó un muestreo

no probabilístico, cabe resaltar que la metodología de investigación, es de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental. En base a lo planteado la presente investigación conlleva a la conclusión que, se logró determinar que existe una relación directa debido a que el C.I. si determina significativamente en la eficiencia del gasto corriente en el presupuesto del ministerio de educación de la zona 3, resultado obtenido al aplicar la prueba estadística de Chi<sup>2</sup>.

A nivel nacional, se consideran los siguientes antecedentes investigativos. Según el autor Cereceda (2021) en su tesis, consideró como objetivo general de dicha investigación, determinar la relación del C.I y la gestión financiera en el gobierno local de Santiago, Cusco 2021, asimismo el estudio planteó la metodología de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, nivel correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal, con una población de 30 individuos, muestreo no probabilístico y como conclusión mas importante con respecto a la asociatividad entre variables y dimensiones que; el C.I. se relaciona directamente con la gestión financiera en la entidad en estudio, demostrando que se debe seguir trabajando en conjunto con las diferentes áreas, aplicando nuevas herramientas de gestión a fin de concientizar al personal.

Por consiguiente el autor Torres (2021) en el trabajo de investigación presentado titulado, C. I. y la gestión presupuestaria en el gobierno distrital de Calzada, 2021, ciudad de Tarapoto, el mismo que presenta como problemática; documentos de gestión desactualizados, especialmente los de control y gestión, el cual conlleva a una mala gestión presupuestaria y por ende, no se cumple con los plazos establecidos por el gobierno central, por consiguiente carecen de criterio técnico, cuyo objetivo principal es; determinar la relación entre el control interno y la gestión presupuestaria, de la municipalidad en estudio, asimismo, se planteó como marco metodológico, de tipo básica, de enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, de corte transversal.

La población del presente estudio fue de 35 trabajadores, con criterios de inclusión y exclusión, con un muestreo no probabilístico y por consiguiente presentó como conclusión; que existe una correlación positiva muy alta entre el C.I y la gestión presupuestaria de la municipalidad en estudio, con un coeficiente de Pearson de 0,986 y un p valor igual a 0,000 (p-valor < 0.01).

Por otro lado Lima (2019) en su investigación planteó como objetivo general, determinar el nivel de relación que existe entre S.C.I y la gestión presupuestal en la gobierno distrital de San Sebastian-Provincia de Cusco 2019, El trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo básica, nivel correlacional, con diseño no experimental. Se aplicó la técnica de la encuesta a 60 trabajadores, concluyendo que existe una correlación entre la variable C.I y la variable gestión presupuestaria en la entidad sujeto de estudio, y cabe resaltar que una de sus limitantes del trabajo de investigación fue el temor de los servidores al responder la encuesta.

Con relación al marco teórico cabe mencionar que el control interno, la Real Academia Española (1780-2022) señala que el C.I es una actividad que se desarrolla en la administración pública y cuyo fin es la verificación y cumplimiento de las normas vigentes emitidas.

Mendoza et al. (2018) manifiestan que el sistema de control es un procedimiento, que ejecuta la alta dirección con la colaboración de todo el personal institucional; su propósito es cumplir obligatoriamente con la normatividad vigente y aplicando criteriosamente la gestión administrativa. Estos autores precisan que el S.C.I se refiere a la medición y corrección de las actividades que el funcionario desempeña.

Por otro lado, la Directiva No. 006-2019-CG/INTEG, indica que el S.C.I es de gran importancia porque permitirá cumplir con los objetivos de cualquier entidad ya sea pública y/o privada, asimismo, permitirá una eficiente y transparente gestión (CGR,2019)

Según lo plasmado por contraloría general de la república (2021) mediante resolución de contraloría N°093-2021-CG, en lo concerniente a los ejes, y su relación con los cinco componentes, tal como se visualiza en el siguiente mapa mental (CGR,2019).



*Fuente de origen: Contraloría General de la Republica*

Para una mayor comprensión y para lograr una correcta aplicación de lo normado, los 5 componentes y sus 17 principios han sido agrupados en tres ejes, que guardan relación con los componentes según se mapa mental adjunto y anexo 7.

Cabe precisar que el primer eje; se encarga de promover la generación de condiciones óptimas con la finalidad que se fortalezca la gerencia con una estructura orgánica, con responsabilidades claras, en un contexto apropiado, con técnicas de incorporación y conservación del talento humano calificado, claro esta, en un entorno organizacional favorable, con reglas de conducta apropiada en base a valores éticos.

Por consiguiente, sobre el segundo eje; se informa que comprende la apreciación de los elementos o eventos que pudieran afectar de forma negativa la gestión de la institución, en base a los bienes y servicios públicos.

En lo concerniente al tercer eje; la supervisión permite dar cuenta de la implementación del S.C.I. a través del seguimiento de los planes de acción, con la finalidad de llevar un control de las operaciones de la entidad.

Con relación a la variable Gestión Presupuestaria de los municipios, y según Gonzáles (2020), el presupuesto público es aquel que precisa los límites de gastos correspondiente al año en curso, referidos a las instituciones del sector público, así como los ingresos orientados a financiarlos, concordante con la disponibilidad presupuestal, con la finalidad de lograr el correspondiente equilibrio fiscal.

Asimismo, la contraloría general de la república (2021) informa que; es la capacidad de efectuar, planificar, programar y conducir las gestiones presupuestales y financieras para la correcta ejecución en cada año, teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) acorde con los programas, productos y acciones presupuestales y estos a su vez deben guardar relación con las actividades y proyectos institucionales programados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Por otro lado, el presupuesto por resultados (PpR), es un mecanismo de gestión para el sector público que busca asociar la retribución del dinero a bienes y servicios en base a resultados a favor de la población y a su vez permite evaluar dichos resultados para que estos puedan ser cuantificados. Para alcanzarlo es pertinente un compromiso institucional, definir responsabilidades, generar data, y el rendimiento de cuentas, el cual, va a permitir tomar decisiones a fin de mejorar el gasto público.

En el Perú, el comportamiento alcista sostenido en el presupuesto nacional no cubre todas las necesidades de la población, el cual los gobiernos locales deben de gestionar sus propios recursos a través de la elaboración de expedientes técnicos y por intermedio de estos buscan el financiamiento en los diferentes ministerios del gobierno central.

Por ende, los recursos del estado son una herramienta de gestión, el cual debe ser concordante con el plan de gobierno, en beneficio de la ciudadanía, para obtener resultados criterios de imparcialidad, eficacia y eficiencia por parte de las unidades prestadoras de servicios públicos.

Con relación a los programas presupuestales, este, se considera como un componente de la programación que cada municipio lleva a cabo ya que integrados

y acoplados se direccionan a promover productos que conlleven a obtener los resultados específicos a favor de la población.

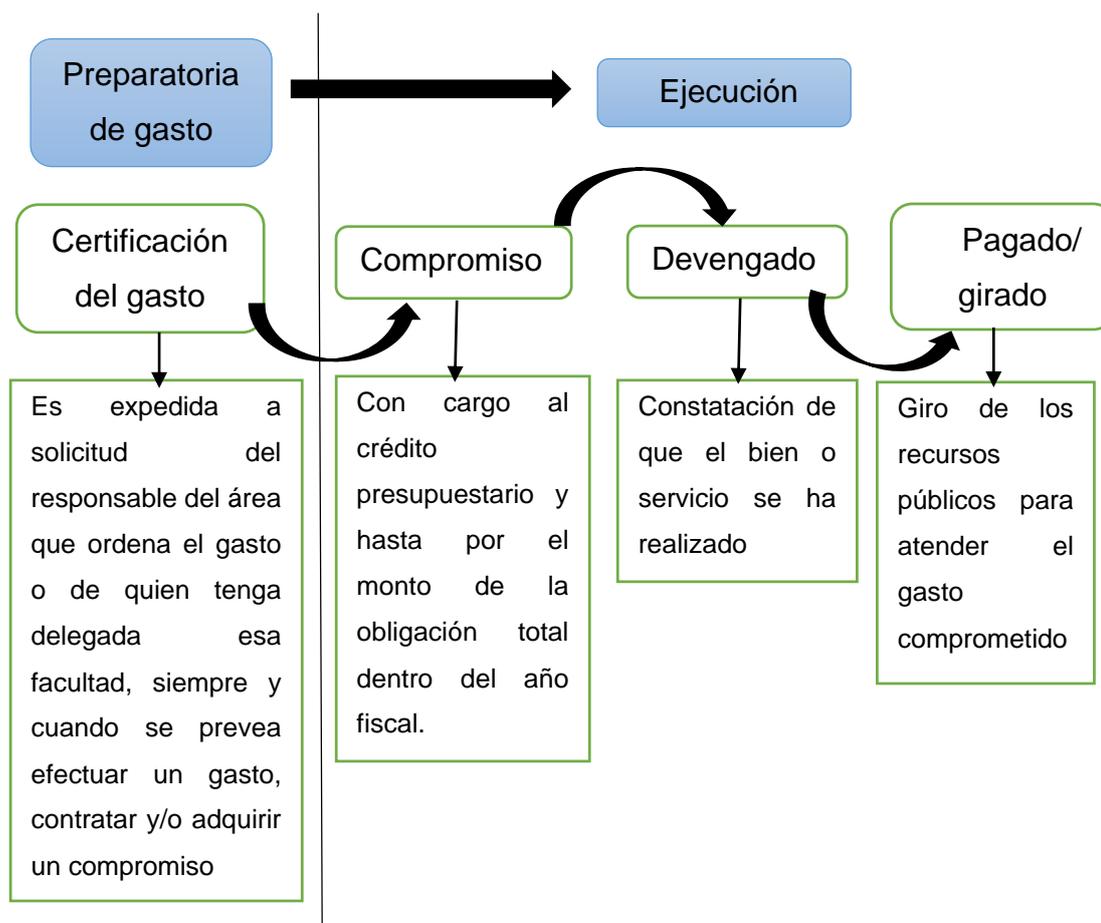
Indudablemente, es importante debido a la necesidad de la ciudadanía, el mismo que debe ser concordante con los objetivos estratégicos formulados por el CEPLAN. Además, se considera la permisión máxima de gasto que toda institución del gobierno debe ejecutar.

Con relación al proceso presupuestario, según el D.L. N°1440, Ley del sistema Nacional del presupuesto Público, el cual precisa que, los procesos presupuestarios son garantía presupuestaria y financiera de la ejecución de las acciones previas a través de todo el proceso de inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2018).

Por ende, el alcalde, es responsable de efectuar la gestión presupuestaria para alcanzar los acuerdos estipulados en su plan de gobierno concordante con la realidad problemática del distrito y sus caseríos en coordinación con los responsables de los programas presupuestales, asimismo, determinar las prioridades del gasto de la entidad de acorde con los Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI), en base a las siguientes fases:

- Fase de Programación Multianual; es la distribución de los recursos en base a los techo presupuestales otorgados por el MEF, de acuerdo a los programas presupuestales en un periodo no menor a tres años, teniendo en cuenta las actividades y proyectos, en coordinación con el pliego y las diferentes áreas de acuerdo al cuadro de necesidades, según directiva N°002-2022-EF/50.01, aprobada mediante resolución directoral N°005-2022-EF/50.01.
- Fase de Formulación Presupuestaria; es la desagregación, estructuración y distribución de los recursos el cual debe tener coherencia con las intervenciones planificadas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública de cada año de gestión del pliego, en base a la programación multianual y a la clasificación económica, de ingresos, gastos (corriente y de capital), fuentes de financiamiento metas presupuestales y estructura programática orientado al cierre de brechas, y teniendo en cuenta el clasificador de gasto respectivo.

- Fase de Aprobación del Presupuesto; previo acuerdo de consejo y mediante acto resolutivo se aprueba el presupuesto institucional de apertura (PIA), fecha máxima 31-12 de cada año.
- Fase de Ejecución; es el proceso mediante el cual se atienden las exigencias de bienes y servicios de la entidad, teniendo en cuenta el cuadro de necesidades con la finalidad de lograr resultados, el cual empieza por las siguientes etapas del gasto público.



*Fuente de origen: Directiva N°02-2021-EF/50.01*

- Fase de Evaluación : Es el análisis del desempeño del presupuesto, concordante con el logro de los resultados de la gestión, a fin de tomar decisiones.
- Fase de Control del gasto: es el seguimiento de la ejecución de egresos con respecto a los crédito presupuestario autorizados de acuerdo a ley

### III. Metodología

#### 3.1. Tipo, enfoque, Nivel y Diseño de investigación

- **Tipo de investigación:** es aplicada, porque se han tomado en cuenta tipos, modelos de teorías, leyes, y se ha tomado en cuenta las derivaciones de las investigaciones básicas, se formularon problemas e hipótesis. Para los autores Ñaupas, Valdivia, & Romero ( 2018) una investigación es aplicada porque se basa en los datos obtenidos mediante la investigación básica como un primer punto de partida, se enfoca en buscar posibles respuestas a problemas sociales.
- **Enfoque de investigación:** cuantitativo, debido a que, se caracterizó por usar métodos y técnicas numéricas. Su orientación tiene que ver con fenómenos que se pueden cuantificar, busca encontrar la relación que existe entre las variables ante un determinado fenómeno, se utiliza la metodología empírica y analítica y utiliza diferentes pruebas estadísticas. Para Ñaupas et al. (2018), este enfoque, tiene relación con la medición, magnitud, observancia, unidad de análisis, el muestreo, y su tratamiento cuantitativo.
- **Nivel de investigación:** es correlacional, dado que, el propósito del estudio es describir el comportamiento de las variables control interno y gestión presupuestaria, Para el autor Arias (2020), en los estudios correlacionales se plantean hipótesis, donde el orden de las variables, no cambian los fines investigativos.
- **Diseño de investigación:** No experimental, corte transversal. Como afirma Arias (2020), dado que no hay una manipulación de variables y los datos se obtuvieron en un solo momento. Las variables, son descritas en su contexto originario.

#### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable 1;** Sistema de control interno, categoría dependiente, cuantitativa.

- **Definición conceptual:** El S.C.I. es el conjunto de labores, técnicas, manejos, leyes, registros, y métodos incluyendo la actitud de los dirigentes y el talento humano, organizados e instituidos” (CGR,2019)
- **Definición operacional:** Percepción de trabajadores de la municipalidad mediante la técnica de la encuesta. Se determinará la correlación con la variable gestión presupuestaria a través del coeficiente Chi cuadrado de Pearson.
- **Indicadores:** con respecto a los indicadores de la variable de C.I. se plasmó; ambiente de control, información y comunicación, evaluación de riesgos, actividades de control y supervisión. Para el autor Arias (2020) los indicadores son medibles, verificables y forman parte de las descomposiciones de las dimensiones los indicadores no surgen de casualidad o porque al investigador se le ocurre.
- **Escala de medición:** se empleó la escala ordinal de LiKert, ya que según el autor Arias (2020) las escalas se utilizan para establecer la forma que se va a medir las variables.

**Variable 2;** gestión presupuestaria de categoría dependiente, cuantitativa

- **Definición conceptual:** Es la capacidad de los municipios locales, regionales y nacionales de efectuar, planificar, programar y conducir la gestión de los recursos presupuestales y financieros para la ejecución dentro del año fiscal, teniendo en cuenta el Plan Estratégicos Institucional (PEI) acorde con los programas, productos y acciones presupuestales y estos a su vez deben guardar relación con las actividades y proyectos programados por el pliego y su equipo técnico. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)
- **Definición operacional:** Percepción de los trabajadores del municipio de Suyo mediante la técnica de la encuesta. Se determinará la correlación con la variable Control Interno a través del coeficiente de correlación Chi cuadrado de Pearson, según el

autor (Arias, 2020), la operacionalización de las variables es un proceso de lo general a lo específico que permite entender las variables en estudio ya que luego siguen las dimensiones y luego sus indicadores mostrando relación entre los tres aspectos.

- **Indicadores:** con respecto a los indicadores de la variable 2 se describen; Techo presupuestario, estimación de ingresos, transferencias financieras, gasto y productos, estructura funcional, programas presupuestales, metas presupuestales, plan operativo institucional, política institucional, recursos presupuestales, fuentes de financiamiento, mayores ingresos, resolución de alcaldía, presupuesto institucional de apertura, presupuesto asignado, gasto, provisión de productos, gestión de riesgos, obligaciones de gasto, evaluación trimestral, avance de ejecución, avance físico y gestión presupuestaria.

según autor Arias (2020) los indicadores son medibles, verificables y forman parte de las descomposiciones de las dimensiones los indicadores no surgen de casualidad o porque al investigador se le ocurre.

- **Escala de medición:** Escala ordinal de Likert; según el autor Arias (2020) las escalas se utilizan para establecer la forma que se va a medir las variables.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

La población que se tomó en cuenta para recojo de la información esta conformada por el personal administrativo de la municipalidad distrital de Suyo, en base al documento de gestión denominado Presupuesto Analítico de Personal (PAP) año 2022, aprobado mediante acto resolutivo N°87-2022-MDS-A, el cual contiene la estimación de gasto anual de personal y obligaciones sociales. Por lo tanto, la población es finita debido a que esta formada por un número limitado de trabajadores. Según Salgado-Lévano (2018) la población es el grupo total de seres vivientes, que cuentan con ciertas características similares, las cuales son percibidas en un lugar y en un momento determinado.

- **Criterio de inclusión:** Se tomará en cuenta al personal administrativo inmerso en el decreto legislativo 276, de la planilla afectada al clasificador de gasto 21.11.12 personal administrativo nombrado (regimen público), personal inmerso en el decreto legislativo 1057- CAS y al personal locador de servicios, afectados a la fuente de financiamiento 05 recursos determinados, Tipo de rubro 07, fondo de compensación municipal, haciendo un total de 46 trabajadores de la entidad en estudio.
- **Criterio de exclusión:** No se tomará en cuenta al personal inmerso en el D.L 728 que comprende al personal de serenazgo de la Municipalidad distrital de Suyo.

**Muestreo:** Para Arias (2020), el muestreo es la técnica para analizar la muestra, como resultante de la aplicación de la técnica a la población, se determina el estadístico, el mismo que da el número real de las partes que integran la población. En base a lo indicado por el autor se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia debido al criterio de inclusión y exclusión teniendo en cuenta el documento de gestión (PAP) aprobado con Resolución N°087-2022-MDS-A.

- **Unidad de análisis:** Personal administrativo de la municipalidad distrital de Suyo.

### 3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos

Como técnica se utilizó la encuesta la misma que se empleó a los 46 trabajadores (encuestados) y como instrumento el cuestionario. Según Arias (2020), la encuesta es una herramienta para el recojo de datos. Cabe precisar que se usó la encuesta para la recopilación de los datos de cada variable, ya que la encuesta tiene por finalidad obtener respuestas a un conjunto de preguntas bien estructuradas, mediante la elaboración del instrumento el cuestionario.

para el autor Arias (2020), el cuestionario es un instrumento que se puede aplicar en investigaciones experimentales y no experimentales. Pueden formularse para aplicarlos físicamente o virtualmente. Asimismo, cabe resaltar que para la aplicación del cuestionario se sometió al proceso de

validez a criterio de un grupo de jueces, quienes evaluaron la pertinencia, relevancia y claridad concordando que es aplicable.

*Jucio de expertos:*

<b>Expertos</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Aplicabilidad del instrumento</b>
<b>Experto 1</b>	Mag. Lopez Landauro Rafael Arturo	08273208	Aplicable
<b>Experto 2</b>	Mag. Luis Enrique Dios Zárata	07909441	Aplicable
<b>Experto 3</b>	Mag. Campos Huaman Juan Martin	08676160	Aplicable

*Tabla 1.  
Resumen de procesamiento de casos*

		<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Casos</b>	<b>Válido</b>	46	100,0
	<b>Excluido<sup>a</sup></b>	0	,0
	<b>Total</b>	46	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: SPPS 25

Según la tabla 1 el nivel de fiabilidad de la presente investigación es alto, se determinó mediante el estadístico Alfa de Cronbach obteniendo 0.926 de un total de 10 elementos, en base a los criterios de confiabilidad donde se considera baja hasta 0.25, media o regular hasta 0.50, aceptable 0.75, alta hasta 0.90 y hasta 1 perfecta. (Velásquez, 2017)

*Tabla 2.*  
*Estadística de fiabilidad (prueba piloto)*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.926	10

Fuente: SPSS 25

Para el caso en estudio se aplicó el cuestionario en físico al personal administrativo de la municipalidad con la escala de medición ordinal, escala de Lickert, para las variables; sistema de control interno y la gestión presupuestaria, tal como se detalla en el anexo 3.

### **3.5. Procedimientos**

En primer lugar, de fecha 24 de marzo de 2022, se presentó la carta solicitando permiso para el desarrollo del proyecto de investigación, firmada por la Dr. Yvette Cecilia Plascencia Mariños, dirigida al Sr. Lic. José Edar Troncos Ojeda, titular del pliego del Municipio de Suyo, de tal forma que, con fecha 11 de abril del 2022, se obtuvo respuesta del Sr, alcalde mediante carta 242-2022-MDS-A, autorizando, continuar con el trabajo de investigación titulado “Control interno y la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022”.

En Segundo lugar, con respecto al recojo de datos, se efectuó la encuesta por intermedio del instrumento el cuestionario haciendo un total de 37 preguntas, el cual fue aplicado en un solo momento al personal administrativo inmerso en el decreto legislativo 276, decreto legislativo 1057 y locadores de servicio, de forma presencial, previa coordinación con el alcalde y jefes de las áreas de la Municipalidad en estudio.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Luego de haber aplicado el cuestionario se efectuó la tabulación de los datos de forma sistematizada, a través del programa Excel, posteriormente se migro al SPSS-25, con la finalidad de utilizar el

coeficiente de correlación Chi cuadrado de Pearson para determinar la relación entre variables.

Por último, se realizó el análisis de datos descriptivo haciendo uso de tablas y gráficos, análisis inferencial teniendo en cuenta el criterio de comprobación de hipótesis y se usó las normas APA.

*Tabla 3.*  
*Criterio de comprobación de hipótesis*

Comprobación de hipótesis
Si $Ch^2P$ es mayor $Ch^2t$ se va aceptar la $H_1$ y se tendría que rechazar la $H_0$ , caso contrario que $Ch^2t$ es mayor $Ch^2P$ se debe aceptar $H_0$ y se rechazara $H_1$ , así mismo se informa que para la presente investigación el nivel de significancia es igual a 0.05 por lo tanto $Chi^2$ de Pearson P-Valor $< 0.05$

### **3.7. Aspectos éticos**

En el desarrollo del presente estudio, dará estricto acatamiento a los principios de la moral individual y social; así como dar observancia entre otros aspectos, a la integridad, objetividad, competencia, confidencialidad y al estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Tesis de la casa de estudios. Asimismo, se desarrolló en base a tres principios de ética fundamentales tales como:

- Principio de respeto por las personas; se reconoce su capacidad teniendo en cuenta su autonomía y la autodeterminación reconociendo su libertad y su dignidad, dar protección especial a las personas vulnerables, asimismo, el respecto se expresa en base a la comunicación y la aprobación.
- Principio de beneficencia; la presente investigación velará por la salud, mental, físico y social del participante, ya que la salud de los seres humanos esta por sobre toda búsqueda de conocimiento e interés personal
- Principio de justicia; debido a que, se distribuirá por igual los riesgos y beneficios del estudio realizado.

## IV. Resultados

### 4.1. Análisis descriptivo.

#### 4.1.1. Variable 1. Sistema de control interno

Tabla 4.

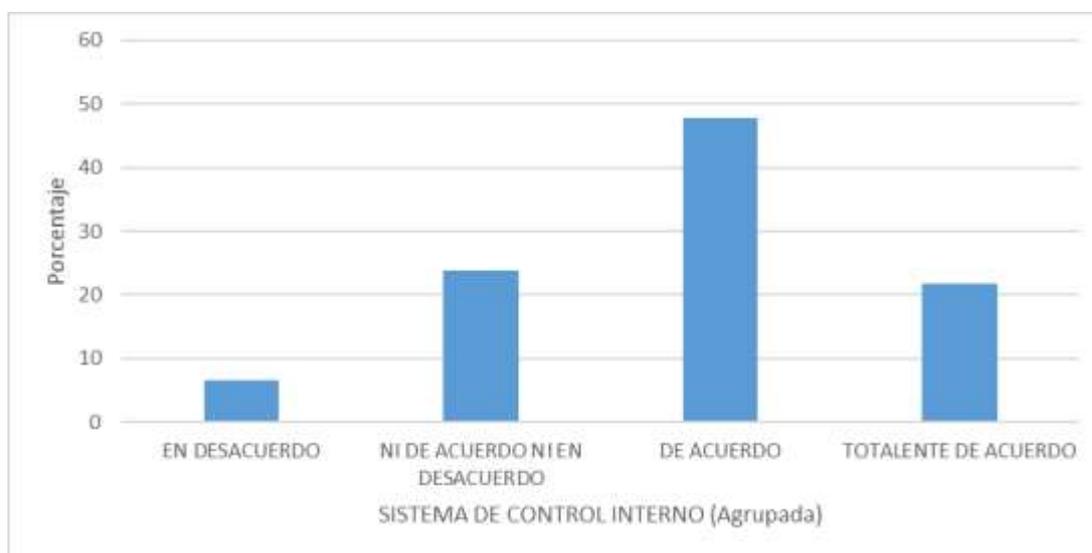
*Sistema de control interno*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	3	6,5
	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	11	23,9
	DE ACUERDO	22	47,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	21,7
	Total	46	100,0

Fuente SPPS 25

Figura 1

*Sistema de control interno*



Fuente: SPPS 25

Interpretación: En la tabla 4, de la figura 1, el 6.5 % del Personal administrativo de la municipalidad de Suyo, manifestó estar en desacuerdo con respecto al sistema de control interno, mientras que un 23.9 % no están de acuerdo ni en desacuerdo, un 47.8 % manifestó estar de acuerdo y un 21.7 % indicó estar totalmente de acuerdo.

Tabla 5

*Cultura organizacional*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	3	6,5
	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	8	17,4
	DE ACUERDO	23	50,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	12	26,1
	Total	46	100,0

Fuente SPPS 25

Figura 2

*Cultura organizacional*

Fuente: SPPS 25

Interpretación: En la tabla 5, de la figura 2, el 6.5 % del personal administrativo de la Municipalidad distrital de Suyo, indicó estar en desacuerdo con la dimensión Cultura organizacional, el 17.4% manifestó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 50% estar de acuerdo y un 26.1 % manifestó estar totalmente de acuerdo con la cultura organizacional.

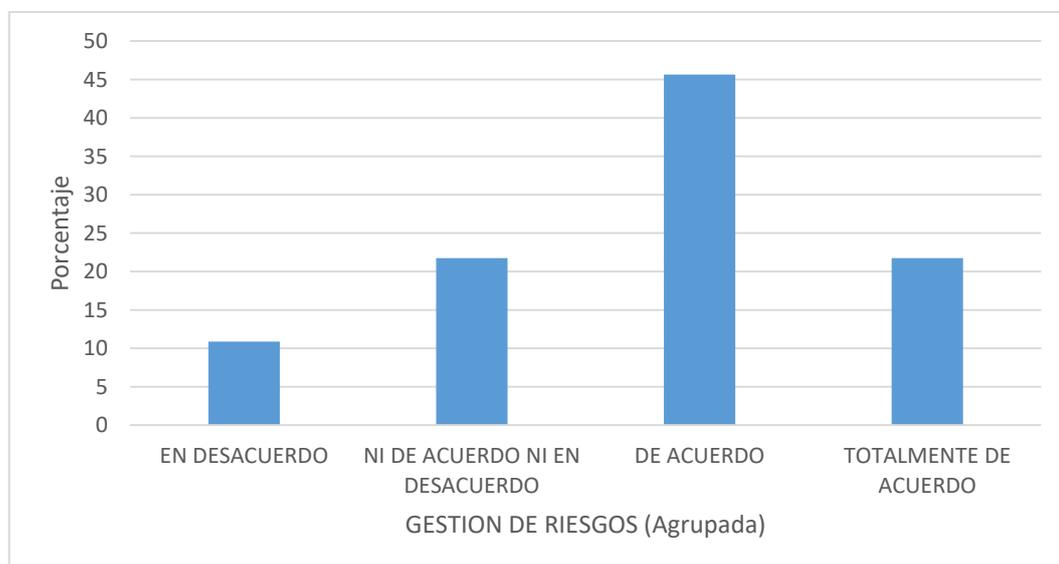
Tabla 6

*Gestión de riesgos*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	5	10,9
	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	10	21,7
	DE ACUERDO	21	45,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	21,7
	Total	46	100,0

Fuente: SPPS 25

Figura 3

*Gestión de riesgos*

Fuente: SPPS 25

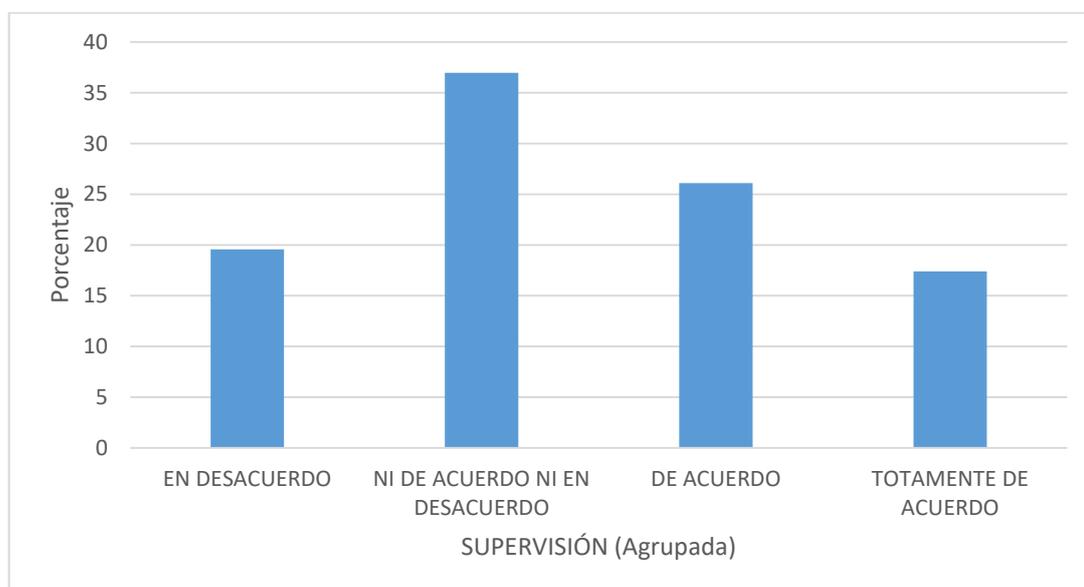
Interpretación: En la tabla 6, de la figura 3, Un 10.9 % del personal administrativo de la Municipalidad distrital de Suyo, indicó estar en desacuerdo con respecto a la dimensión Gestión de riesgos, mientras que el 21.7% manifestó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 45.7% indico estar de acuerdo y un 21.7 % manifestó estar totalmente de acuerdo.

Tabla 7  
Supervisión

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	9	19,6
	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	17	37,0
	DE ACUERDO	12	26,1
	TOTALMENTE DE ACUERDO	8	17,4
	Total	46	100,0

Fuente: SPPS 25

Figura 4  
Supervisión



Fuente: SPPS 25

Interpretación: En la tabla 7, de la figura 4, Un 19.6 % del personal administrativo de la Municipalidad distrital de Suyo, indicó estar en desacuerdo con respecto a la dimensión supervisión, mientras que el 37% manifestó estar, ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 26.1% indicó estar de acuerdo y un 17.4 % manifestó estar totalmente de acuerdo.

#### 4.1.2. Variable 2. Gestión presupuestaria

Tabla 8

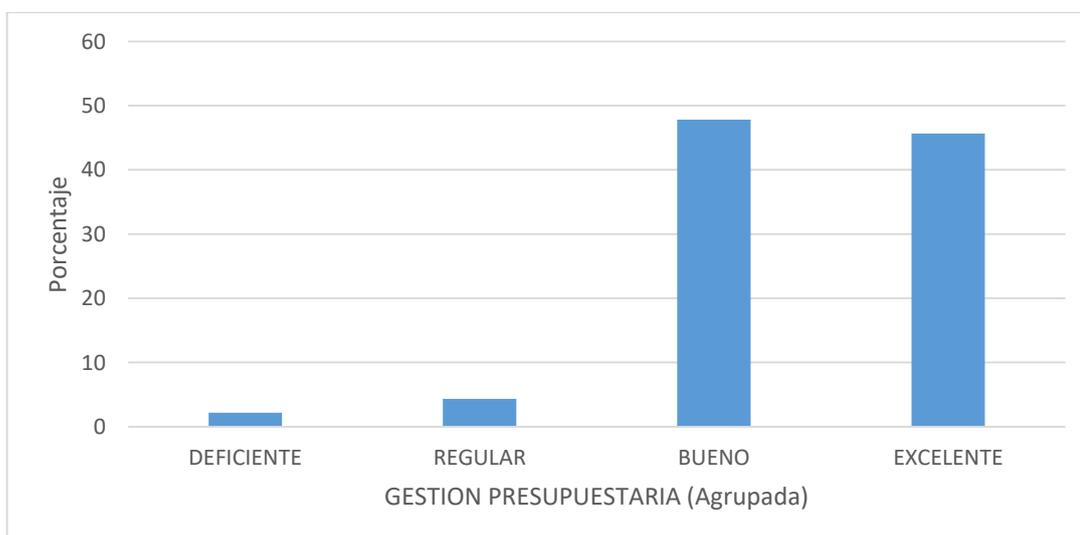
##### *Gestión presupuestaria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DEFICIENTE	1	2,2
	REGULAR	2	4,3
	BUENO	22	47,8
	EXCELENTE	21	45,7
	Total	46	100,0

Fuente: SPPS 25

Figura 5

##### *Gestión presupuestaria*



Fuente: SPPS 25

**Interpretación:** En la tabla 8, de la figura 5, el 2.2 % del personal administrativo de la municipalidad distrital de Suyo, manifestó que la gestión presupuestaria es deficiente, mientras que un 4.3% es regular, el 47.8% indica que es bueno y un 45.7% manifestó que la gestión presupuestaria es excelente.

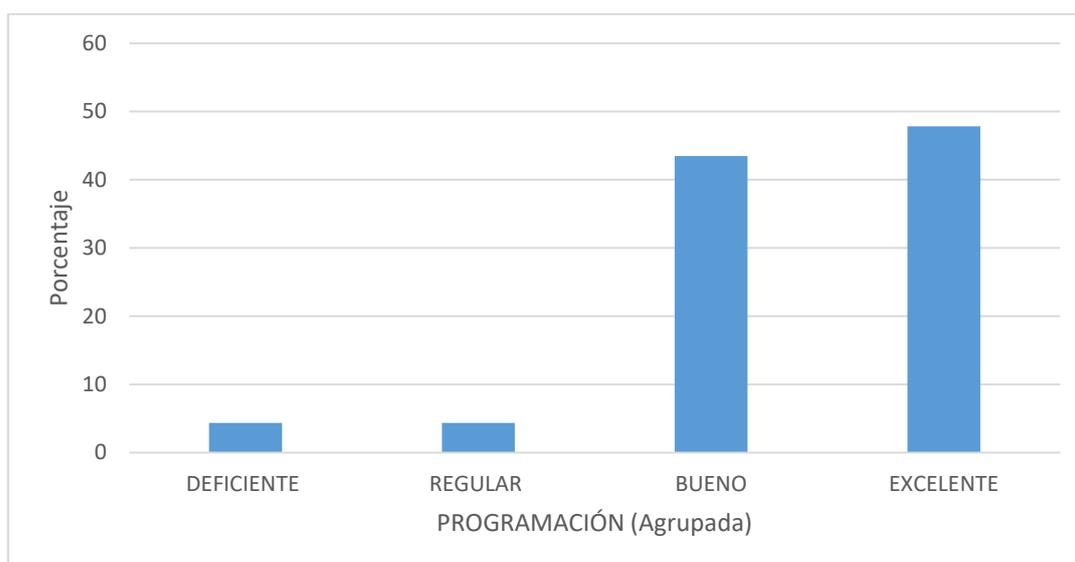
Tabla 9

*Programación presupuestaria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DEFICIENTE	2	4,3
	REGULAR	2	4,3
	BUENO	20	43,5
	EXCELENTE	22	47,8
	Total	46	100,0

Fuente: SPPS 25

Figura 6

*Programación presupuestaria*

Fuente: SPPS 25

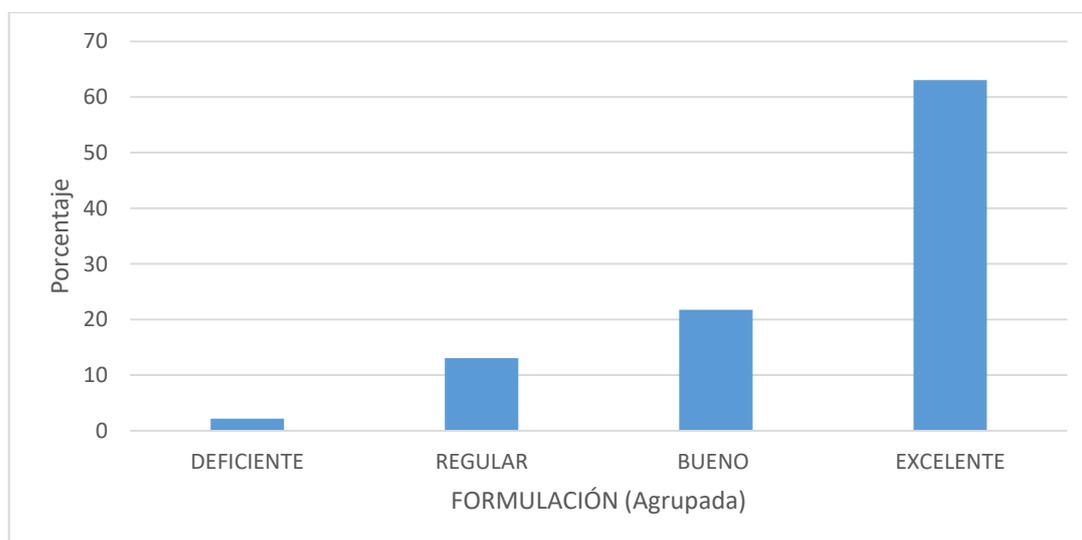
Interpretación: En la tabla 9, de la figura 6, el 4.3 % del personal administrativo de la municipalidad distrital de Suyo manifestó que la dimensión programación presupuestaria es deficiente, mientras que un 4.3% es regular, el 47.8% indica que es bueno y un 47.8% manifestó que la formulación presupuestaria es excelente.

*Tabla 10.*  
*Formulación presupuestaria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DEFICIENTE	1	2,2
	REGULAR	6	13,0
	BUENO	10	21,7
	EXCELENTE	29	63,0
	Total	46	100,0

Fuente: SPPS 25

*Figura 7*  
*Formulación presupuestaria*



Fuente: SPPS 25

Interpretación: En la tabla 10, de la figura 7, el 2.2 % del personal administrativo de la municipalidad distrital de Suyo, manifestó que la dimensión formulación presupuestaria es deficiente, mientras que un 13 % es regular, el 21.7 % indica que es bueno y un 63% manifestó que la formulación presupuestaria es excelente.

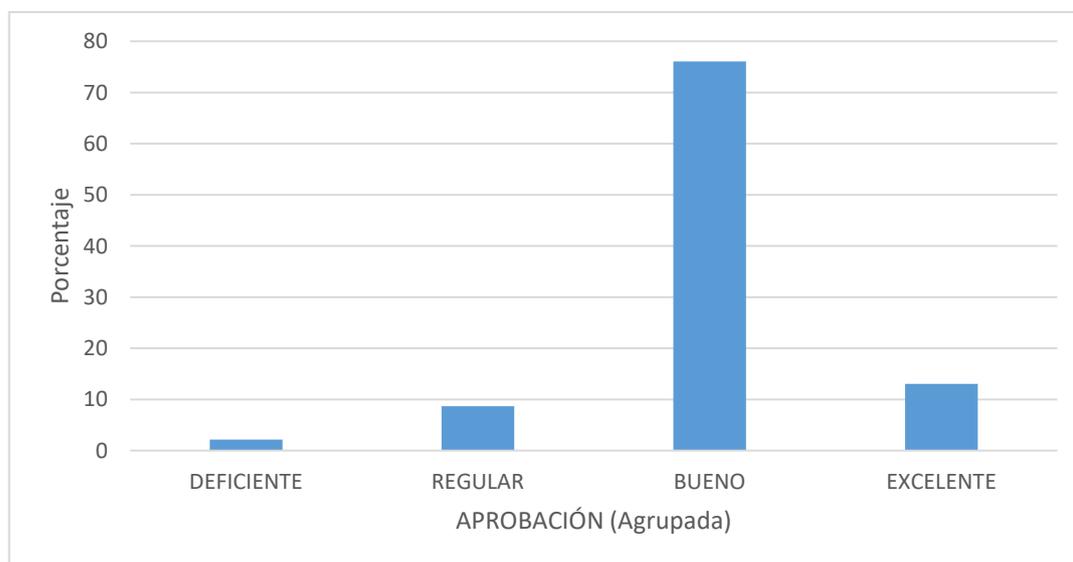
Tabla 11.

*Aprobación presupuestaria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DEFICIENTE	1	2,2
	REGULAR	4	8,7
	BUENO	35	76,1
	EXCELENTE	6	13,0
	Total	46	100,0

Fuente: SPPS 25

Figura 8

*Aprobación presupuestaria*

Fuente: SPPS 25

Interpretación: En la tabla 11, de la figura 8, el 2.2 % del personal administrativo de la municipalidad distrital de Suyo, manifestó que la aprobación presupuestaria es deficiente, mientras que un 8.7 % es regular, el 76.1 % indica que es bueno y un 13% manifestó que la aprobación presupuestaria es excelente.

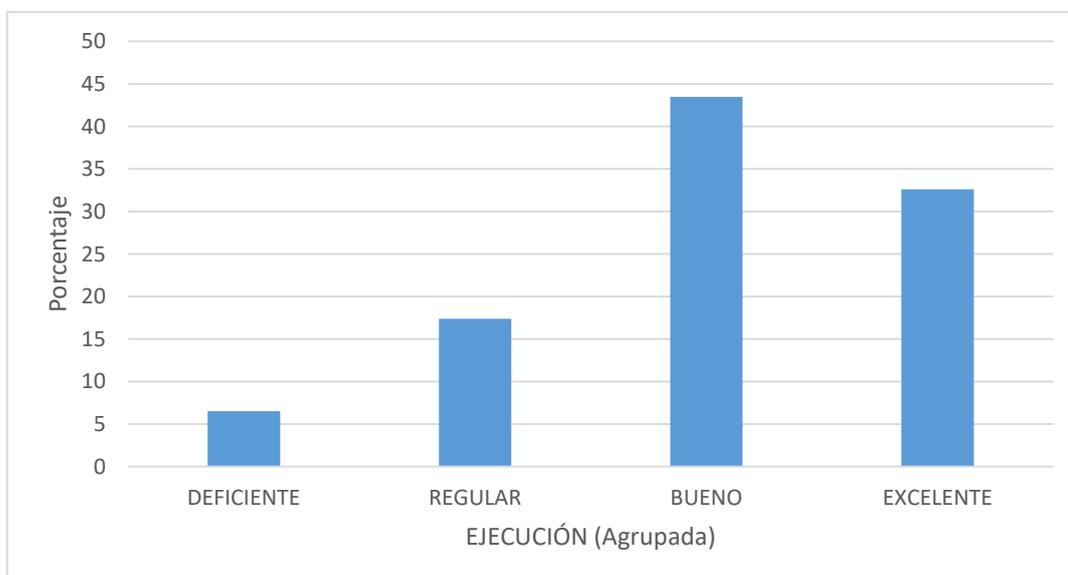
Tabla 12.

*Ejecución presupuestaria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DEFICIENTE	3	6,5
	REGULAR	8	17,4
	BUENO	20	43,5
	EXCELENTE	15	32,6
	Total	46	100,0

Fuente: SPPS 25

Figura 9

*Ejecución presupuestaria*

Fuente: SPPS 25

Interpretación: En la tabla 12, de la figura 9, el 6.5 % del personal administrativo de la municipalidad distrital de Suyo, manifestó que la dimensión ejecución presupuestaria es deficiente, mientras que un 17.4 % es regular, el 43.5 % indica que es bueno y un 32.6 % manifestó que la ejecución presupuestaria es excelente.

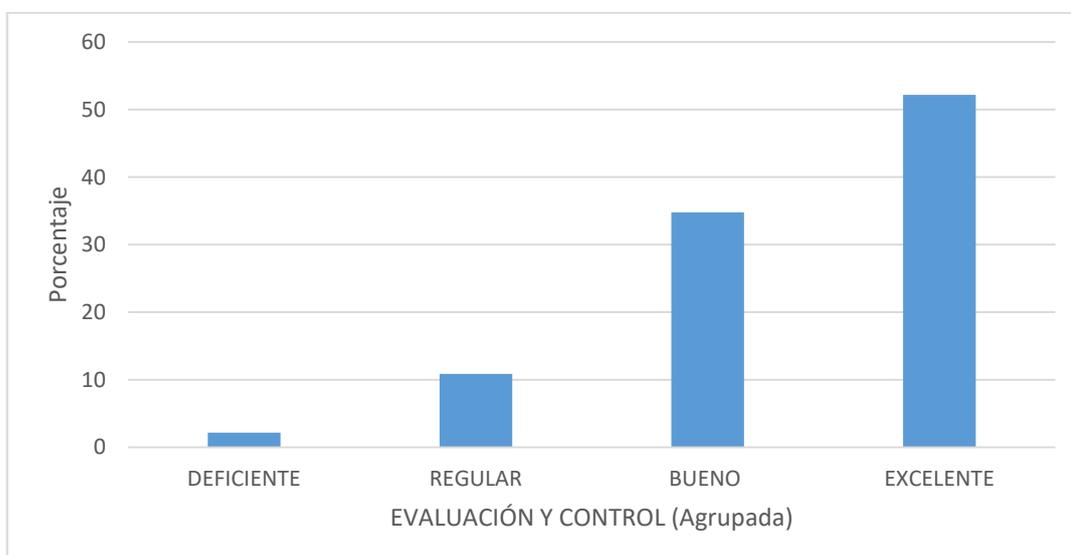
Tabla 13.

*Evaluación y control presupuestaria*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	DEFICIENTE	1	2,2
	REGULAR	5	10,9
	BUENO	16	34,8
	EXCELENTE	24	52,2
	Total	46	100,0

Fuente: SPPS 25

Figura 10

*Evaluación y control presupuestario*

Fuente: SPPS 25

Interpretación: En la tabla 13, de la figura 10, el 2.2 % del personal administrativo de la municipalidad distrital de Suyo, manifestó que la dimensión evaluación y control presupuestaria es deficiente, mientras que un 10.9 % es regular, el 34.8 % indica que es bueno y un 52.2 % manifestó que la evaluación y control presupuestaria es excelente.

## 4.2. Prueba de hipótesis

### 4.2.1. Hipótesis general

- H1: El sistema de control interno se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria de la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.
- H0. No existe una relación significativa entre el sistema de control interno y la gestión presupuestaria de la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.

Cabe precisar que el criterio a utilizar para la comprobación de hipótesis es el siguiente:

Si  $Ch^2P$  es mayor  $Ch^2t$  se va aceptar la H1 y se tendría que rechazar la H0, caso contrario que  $Ch^2t$  es mayor  $Ch^2P$  se debe aceptar H0 y se rechazara H1, así mismo se informa que para la presente investigación el nivel de significancia es igual a 0.05 por lo tanto  $Chi^2$  de Pearson P-Valor < 0.05

Tabla 14.

#### Sistema de control interno y gestión presupuestaria

		GESTIÓN PRESUPUESTARIA (Agrupada)				Total	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		
SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Agrupada)	EN DESACUERDO	Recuento	1	0	2	0	3
		% dentro de SISTEMA DE CONTROL INTERNO	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	100,0%
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	Recuento	0	1	7	3	11
		% dentro de SISTEMA DE CONTROL INTERNO	0,0%	9,1%	63,6%	27,3%	100,0%
	DE ACUERDO	Recuento	0	1	13	8	22
		% dentro de SISTEMA DE CONTROL INTERNO	0,0%	4,5%	59,1%	36,4%	100,0%
	TOTALME NTE DE ACUERDO	Recuento	0	0	0	10	10
		% dentro de SISTEMA DE CONTROL INTERNO	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	Total	Recuento	1	2	22	21	46
		% dentro de SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2,2%	4,3%	47,8%	45,7%	100,0%

Fuente: SPSS 25

Interpretación: En la tabla 14, se observa que, del 100% del sistema de control interno el 33.3% están en desacuerdo y es deficiente para la gestión presupuestaria, 66.7 % están en desacuerdo y es bueno para la gestión presupuestaria. Del 100% del S.C.I el 9.1% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y es regular para la gestión presupuestaria, el 63.6% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y es bueno para la gestión presupuestaria, por consiguiente, el 27.3% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y es excelente con respecto a la gestión presupuestaria. Del 100% del S.C.I el 4.5% están de acuerdo y es regular para la gestión presupuestaria, el 59.1% están de acuerdo y es bueno para la gestión presupuestaria y por consiguiente el 36.4% están de acuerdo y es excelente para la gestión presupuestaria. Del 100% del S.C.I están totalmente de acuerdo y excelente para la gestión presupuestaria.

Tabla 15.

*Prueba de chi2 entre variables*

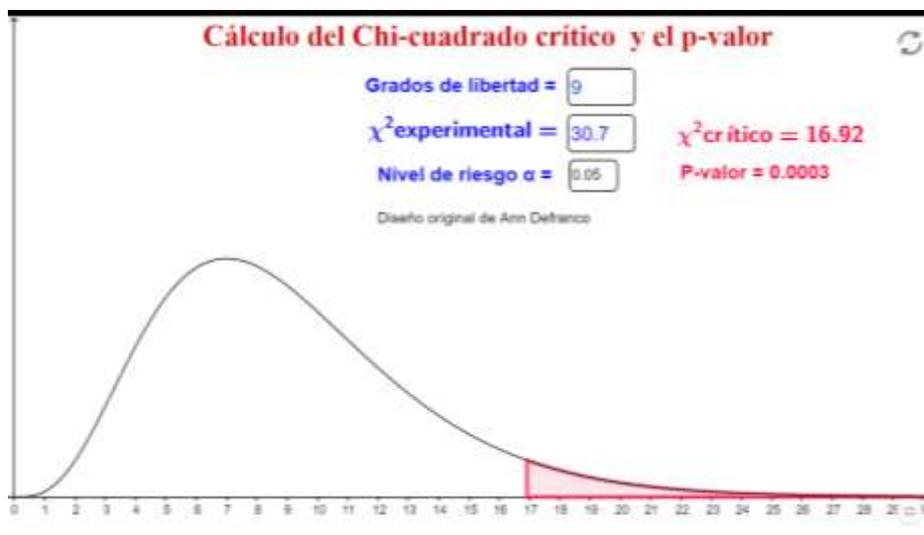
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi2 de Pearson	30,703 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	26,802	9	,002
Asociación lineal por lineal	14,472	1	,000
N de casos válidos	46		

a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.  
Fuente: SPSS 25

Interpretación: En la tabla 15, se evidencia que el valor calculado de Chi2 de Pearson (30,703a) es mayor al Chi2 tabular con 9° de libertad (16.9190), con una significancia de 0,000, el cual se aprecia que (p-valor < 0.05), por lo tanto, se acepta la H1 y se rechaza la H0.

Figura 11

Cálculo de Chi2 hipótesis general



#### 4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1.

- H1: La cultura organizacional se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.
- H0: La cultura organizacional no se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.

Cabe precisar que el criterio a utilizar para la comprobación de hipótesis es el siguiente:

Si  $Ch^2_p$  es mayor  $Ch^2_t$  se va aceptar la H1 y se tendría que rechazar la  $H_0$ , caso contrario que  $CH^2_t$  es mayor  $Ch^2_P$  se debe aceptar  $H_0$  y se rechazara H1, así mismo se informa que para la presente investigación el nivel de significancia es igual a 0.05 por lo tanto  $chi^2$  de Pearson P-Valor < 0.05

Tabla 16.

*Cultura Organizacional y la variable gestión presupuestaria.*

			GESTIÓN PRESUPUESTARIA (Agrupada)				Total
			DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE	
CULTURA ORGANIZACIONAL (Agrupada)	EN DESACUERDO	Recuento	1	0	2	0	3
		% dentro de CULTURA ORGANIZACIONAL	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	100,0%
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	Recuento	0	1	4	3	8
		% dentro de CULTURA ORGANIZACIONAL	0,0%	12,5%	50,0%	37,5%	100,0%
	DE ACUERDO	Recuento	0	1	14	8	23
		% dentro de CULTURA ORGANIZACIONAL	0,0%	4,3%	60,9%	34,8%	100,0%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	Recuento	0	0	2	10	12
		% dentro de CULTURA ORGANIZACIONAL	0,0%	0,0%	16,7%	83,3%	100,0%
	Total	Recuento	1	2	22	21	46
		% dentro de CULTURA ORGANIZACIONAL	2,2%	4,3%	47,8%	45,7%	100,0%

Fuente: SPSS 25

Interpretación: del 100% de la dimensión cultura organizacional el 33.3% están en desacuerdo y es deficiente para la variable gestión presupuestaria, 66.7% están en desacuerdo y es bueno para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión cultura organizacional el 12.5% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y es regular para la variable gestión presupuestaria, 50% esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y es bueno para la variable gestión presupuestaria, el 37.5% están de acuerdo ni en desacuerdo y es excelente para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión cultura organizacional el 4.3% están de acuerdo y es regular para la variable gestión presupuestaria, 60.9% están de acuerdo y es bueno para la variable gestión presupuestaria, el 34.8% están de acuerdo y es excelente para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión cultura organizacional el 16.7% están totalmente de acuerdo y es bueno para la variable gestión presupuestaria, por consiguiente 83.3% están totalmente de acuerdo y es excelente para la variable gestión presupuestaria.

Tabla 17.

*Prueba de chi2 hipótesis específica 1*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,507 <sup>a</sup>	9	,002
Razón de verosimilitud	18,297	9	,032
Asociación lineal por lineal	11,046	1	,001
N de casos válidos	46		

a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.  
Fuente: SPSS 25

Interpretación: En la tabla 17, el valor calculado de Chi2 de Pearson (25, 507a) es mayor al Chi2 tabular con 9° de libertad (16.9190), con una significancia de 0,002, el cual se aprecia que ( $p$ -valor < 0.05), por lo tanto, se acepta la H1 y se rechaza la H<sub>0</sub>.

Figura 12

Cálculo de Chi2 hipótesis específica 1



### 4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2.

- H1: La gestión de riesgos se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.
- H0: La gestión de riesgos no se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.

Cabe precisar que el criterio a utilizar para la comprobación de hipótesis es el siguiente:

Si  $Ch^2P$  es mayor  $Ch^2t$  se va aceptar la H1 y se tendría que rechazar la  $H_0$ , caso contrario que  $CH^2t$  es mayor  $Ch^2P$  se debe aceptar  $H_0$  y se rechazara H1, así mismo se informa que para la presente investigación el nivel de significancia es igual a 0.05 por lo tanto  $chi^2$  de Pearson P-Valor < 0.05

Tabla 18.

#### *Gestión de riesgos y gestión presupuestaria*

			GESTIÓN PRESUPUESTARIA (Agrupada)				Total
			DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE	
GESTIÓN DE RIESGOS (Agrupada)	EN DESACUERDO	Recuento	1	0	2	2	5
		% dentro de GESTIÓN DE RIESGOS	20,0%	0,0%	40,0%	40,0%	100,0%
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	Recuento	0	2	6	2	10
		% dentro de GESTIÓN DE RIESGOS	0,0%	20,0%	60,0%	20,0%	100,0%
	DE ACUERDO	Recuento	0	0	13	8	21
		% dentro de GESTIÓN DE RIESGOS	0,0%	0,0%	61,9%	38,1%	100,0%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	Recuento	0	0	1	9	10
		% dentro de GESTIÓN DE RIESGOS	0,0%	0,0%	10,0%	90,0%	100,0%
	Total	Recuento	1	2	22	21	46
		% dentro de GESTIÓN DE RIESGOS	2,2%	4,3%	47,8%	45,7%	100,0%

Fuente: SPSS 25

Interpretación: Del 100% de la dimensión gestión de riesgos, el 20% están en desacuerdo y es deficiente, para la variable gestión presupuestaria, el 40% están en desacuerdo y es bueno para la variable gestión

presupuestaria y el 40% están en desacuerdo y excelente para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión gestión de riesgos el 20% ni esta en de acuerdo ni en desacuerdo, pero regular para la variable gestión presupuestaria, el 60% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, pero es bueno para la variable gestión presupuestaria y el 20% ni están de acuerdo ni en desacuerdo, y es excelente para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión gestión de riesgos están de acuerdo, el 61.9% y es bueno para la variable gestión presupuestaria, el 38.1% están de acuerdo y es excelente para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión gestión de riesgos el 10% están totalmente de acuerdo y es regular para la variable gestión presupuestaria, y el 90% están totalmente de acuerdo y es excelente para la variable gestión presupuestaria.

Tabla 19.

*Prueba de chi2 de hipótesis específica 2*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,683 <sup>a</sup>	9	,002
Razón de verosimilitud	21,620	9	,010
Asociación lineal por lineal	9,255	1	,002
N de casos válidos	46		

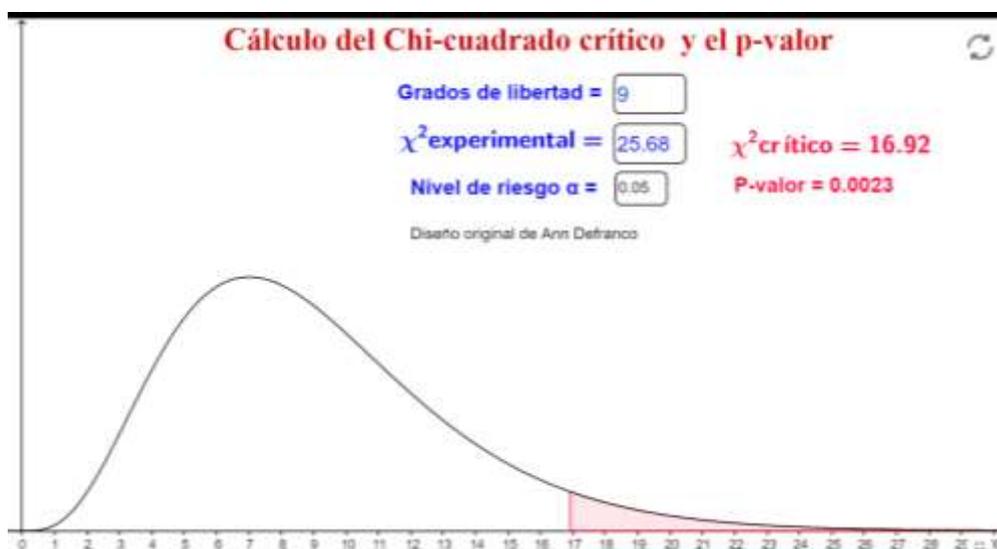
a. 14 casillas (87,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,11.

Fuente: SPPS 25

Interpretación: En la tabla 19, el valor calculado de Chi2 de Pearson (25, 683a) es mayor al Chi2 tabular con 9° de libertad (16.9190), con una significancia de 0,002, el cual se aprecia que (p-valor < 0.05), por lo tanto, se acepta la hipótesis H1. Y se rechaza la H<sub>0</sub>.

Figura 13

*Cálculo de Chi2 hipótesis específica 2*



#### 4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3

- H1: La supervisión se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.
- H0: La supervisión no se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.

Cabe precisar que el criterio a utilizar para la comprobación de hipótesis es el siguiente:

Si  $Ch^2_p$  es mayor  $Ch^2_t$  se va aceptar la H1 y se tendría que rechazar la H<sub>0</sub>, caso contrario que  $CH^2_t$  es mayor  $Ch^2_P$  se debe aceptar H<sub>0</sub> y se rechazara H1, así mismo se informa que para la presente investigación el nivel de significancia es igual a 0.05 por lo tanto  $chi^2$  de Pearson P-Valor < 0.05

Tabla 20.

#### Supervisión y gestión presupuestaria

			GESTIÓN PRESUPUESTARIA (Agrupada)				Total
			DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE	
SUPERVISIÓN (Agrupada)	EN DESACUERDO	Recuento	1	1	5	2	9
		% dentro de SUPERVISIÓN	11,1%	11,1%	55,6%	22,2%	100,0%
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	Recuento	0	0	11	6	17
		% dentro de SUPERVISIÓN	0,0%	0,0%	64,7%	35,3%	100,0%
	DE ACUERDO	Recuento	0	1	4	7	12
		% dentro de SUPERVISIÓN	0,0%	8,3%	33,3%	58,3%	100,0%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	Recuento	0	0	2	6	8
		% dentro de SUPERVISIÓN	0,0%	0,0%	25,0%	75,0%	100,0%
	Total	Recuento	1	2	22	21	46
		% dentro de SUPERVISIÓN	2,2%	4,3%	47,8%	45,7%	100,0%

Fuente: SPPS 25

Interpretación: del 100% de la dimensión supervisión, el 11.1% están en desacuerdo y es deficiente para la variable gestión presupuestaria, el 11.1% están en desacuerdo y es regular para la variable gestión

presupuestaria, el 55.6% están en desacuerdo y es bueno para la variable gestión presupuestaria y el 22.2% están en desacuerdo y es excelente para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión supervisión el 64.7% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y es bueno para la variable gestión presupuestaria, el 35.3% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, pero es excelente para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión supervisión el 8.3% están de acuerdo y es regular para la variable gestión presupuestaria, el 33.3% están de acuerdo y es bueno para la variable gestión presupuestaria, el 58.3% están de acuerdo y es excelente para la variable gestión presupuestaria. Del 100% de la dimensión supervisión el 25% están totalmente de acuerdo y es bueno para la variable gestión presupuestaria, el 75% están totalmente de acuerdo y es excelente para la variable gestión presupuestaria.

Tabla 21.

*Prueba de chi2 de hipótesis específica 3*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,521a	9	,186
Razón de verosimilitud	12,527	9	,185
Asociación lineal por lineal	6,902	1	,009
N de casos válidos	46		

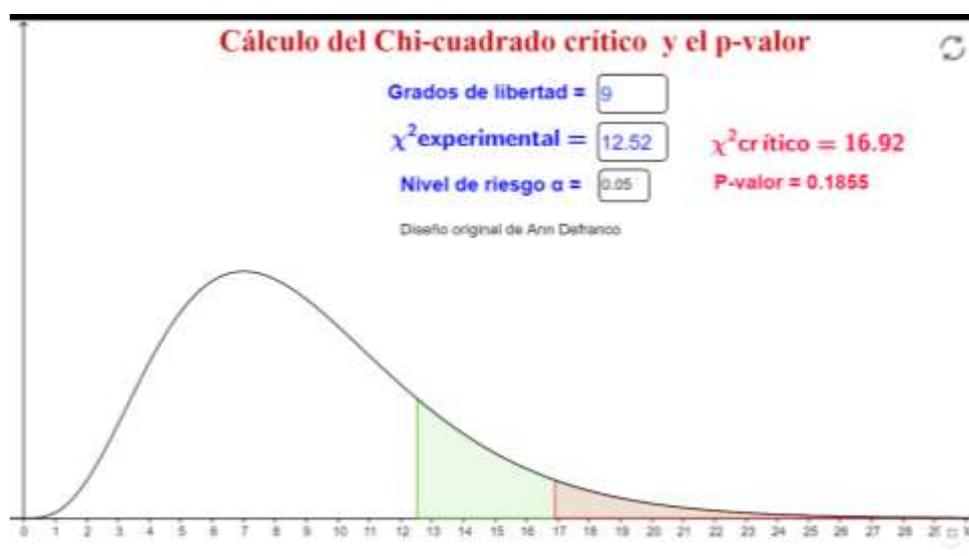
a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.

Fuente: SPSS 25

Interpretación: En la tabla 21, el valor calculado de Chi2 de Pearson (12.521a) es menor al Chi2 tabular con 9° de libertad (16.9190), con una significancia de 0,186, el cual se aprecia que ( $p$ -valor  $>$  0.05), por lo tanto, se acepta la  $H_0$  y se rechaza la  $H_1$ .

Figura 14

*Cálculo de Chi2 hipótesis específica 3*



## V. Discusión

En el presente trabajo, correspondiente a la línea de investigación gestión de organizaciones, el cual se utilizó la técnica la encuesta y el instrumento cuestionario validado por el juicio de expertos y los datos se procesaron mediante el programa SPSS, utilizando el coeficiente de correlación de Chi cuadrado de Pearson para establecer la correlación entre las variables de estudio, el cual se procedió a cruzar información con los antecedentes relacionados con el tema, obteniendo como resultado correspondiente a la hipótesis general, tabla 15, donde el coeficiente de correlación de Chi<sup>2</sup> de Pearson fue de (30,703a) mayor al chi<sup>2</sup> tabular con 9° de libertad (16,9190), con una significancia de 0,000, el cual se aprecia que (p-valor < 0.05), logrando determinar que existe relación entre la variable sistema de control interno y la gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca 2022, lo cual es confirmado por la tesis del autor, Torres (2021), quien concluyó que existe relación significativa, positiva muy alta resulta obtenido mediante el coeficiente de Pearson entre el control interno y la gestión presupuestaria en el estudio realizado en la municipalidad distrital de Calzada, 2021, trabajo presentado en la universidad César Vallejo, en la ciudad de Tarapoto, demostrando que el control interno es determinante e importante para la gestión en todas sus dimensiones. Es decir, a un mayor control una productiva gestión presupuestaria, en beneficio de la población en su conjunto, asimismo, coincide con el autor Gómez (2017), quien concluyó al aplicar la prueba estadística de Chi<sup>2</sup> que existe relación directa, dado que el control interno si determina significativamente en la eficiencia del gasto corriente en el presupuesto del ministerio de educación Zona 3. Trabajo presentado en la universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Asimismo se especifica que las entidades en estudio tienen poco tiempo de creación y no evidencian auditorías por parte del ente rector, pero cabe resaltar que cuyo objetivo principal es que la unidad de gestión consolide las modificaciones en los documentos de gestión, con la finalidad de que puedan ejecutar los recursos sin ningún inconveniente dentro del año fiscal, de igual manera coincide con el autor Rubio (2019), quien es específico en sus conclusiones respecto a su objetivo general, manifiesta que se logró determinar que existe relación significativa, entre el control interno y la gestión administrativa en la vicepresidencia de la república del Ecuador

con un grado de correlación positiva moderada, el cual reafirma con los valores porcentuales se lleva un control de acuerdo a las normas vigentes pero este a su vez no es constante, el cual implica tener en cuenta y tomar decisiones a corto plazo, dicho trabajo se presentó en la universidad central del Ecuador.

En el resultado correspondiente a la primera hipótesis específica, en la tabla 17, donde los resultados de coeficiente de correlación de Chi<sup>2</sup> de Pearson que fue de (25,507a) mayor al chi<sup>2</sup> tabular con 9° de libertad (16,9190), con una significancia de 0,002, el cual se aprecia que (p-valor < 0.05), lo que significa que existe relación entre la dimensión cultura organizacional que contempla a los indicadores (ambiente de control y información y comunicación) y la variable gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca 2022, el hallazgo se confirma con la tesis de Rubio (2019), quien concluyó que se encontró una correlación significativa ( $p = 0,000 < 0.05$ ) entre el componente ambiente de control y la gestión administrativa de la vicepresidencia de la república del Ecuador, de igual forma el autor Cereceda (2021) concluye que se relaciona significativamente el componente información y comunicación con la variable gestión financiera en la municipalidad Distrital de Santiago, Cusco 2021. el cual permite concluir que la asociación es directa y moderada, ya que no siempre se brinda información oportuna y actualizada y esto no solo ocurre en la entidad de estudio, sino también en otras entidades a nivel nacional.

En el resultado correspondiente a la segunda hipótesis específica, tabla 19, donde los resultados de coeficiente de correlación de Chi<sup>2</sup> de Pearson es de (25,683a) mayor al chi<sup>2</sup> tabular con 9° de libertad (16,9190a), con una significancia de 0,002, el cual se aprecia que (p-valor < 0.05), lo que significa que se logró determinar que existe relación entre la dimensión gestión de riesgos que contempla los indicadores (evaluación de riesgos y actividades de control) y la variable gestión presupuestaria de la municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca 2022. El hallazgo se confirma en la tesis del autor Lima (2019) quien concluye que la evaluación de riesgos se relacionan directa y positiva muy alta, con la gestión financiera en la municipalidad distrital de San Sebastián, Cusco 2021, por consiguiente el hallazgo se confirma con la tesis del autor Cereceda (2021) quien concluye que el indicador actividades de control se relaciona directamente con la gestión financiera de la municipalidad distrital de Santiago, Cusco.

Con respecto a la tercera hipótesis específico, tabla 21, se evidencia que los resultados de coeficiencia de correlación de  $\chi^2$  de Pearson es de (12,521<sup>a</sup>) es menor al  $\chi^2$  tabular con 9° de libertad (16,9190), con una significancia de 0,186, el cual se aprecia que ( $p$ -valor  $> 0.05$ ), por lo tanto, se determinó que no se relaciona la dimensión supervisión con la variable gestión presupuestaria, el cual implica que se acepte la  $H_0$  con respecto a dimensión la supervisión no se relaciona significativamente con la variable gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.

Por consiguiente, según los hallazgos en el PAP, se evidenció, que en el cargo estructural de jefe de órgano de control institucional hay una vacante CAS.

Según lo plasmado en su tesis del autor Torres (2021), quien hace referencia al autor Camacho (2017), el cual manifiesta que, tener implementado el S.C.I no significa una exactitud absoluta que va a permitir certificar el logro de los objetivos internos y que va a permitir el control de los recursos, sino que muchas veces dependerá de las herramientas con las que cuente la entidad y que estas a su vez se apliquen eficientemente. Por otro lado dependerá de las estrategias para poder supervisar las actividades y el correcto uso del presupuesto, por ende la designación de responsabilidades al talento humano debidamente capacitadas y con destrezas y aptitudes necesarias conllevará a logro de los objetivos planificados, asimismo indica que cuando se trata de control de recursos es necesario que no se escatime el presupuesto y esfuerzos, en este sentido si bien es cierto que en la entidad en estudio, esta implementando el S.C.I, mediante la contratación de un auditor contable externo para el asesoramiento y apoyo tal como se evidencia en la orden de servicio n° 448-2022. Sobre el último pago efectuado el 19-04 del 2022. El cual el servicio consistió en la “elaboración de 2 entregables sobre el plan de acción anual-sección medidas de remediación correspondiente al eje gestión de riesgos.

Se adjunta pantallazo, sobre el expediente de pago N° 893, efectuado en el Sistema el día 19 de abril del 2022.

Registro SIAF 2022

**Expediente** 000000893 Entidad 301547 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PUBLICO

Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION Exp. Encargo Secuencia Fase 0001 Dip. Inicial A

Exp. Fin. Temporal Modalidad Compra OM MODALIDAD DE COMF Tipo Proc. Sel

Fase Contractual P PAGO\_TOTAL O PA Area 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D Datos del Contrato

C	F	Certificado	Doc.	Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000000515-0002	032	E001	448-2022	24/03/2022	5-07				S/.	1.0000000000000000	5000.00	A
G	D	0000000515-0002	027		304	31/03/2022	5-07				S/.	1.0000000000000000	5000.00	A
G	G	0000000515-0002	009		01166	13/04/2022	5-07	2021	001	115	S/.	1.0000000000000000	400.00	A
G	G	0000000515-0002	009		01167	13/04/2022	5-07	2021	001	115	S/.	1.0000000000000000	4600.00	A
G	P	0000000515-0002	069		01167	19/04/2022	5-07	2021	001	115	S/.	1.0000000000000000	4600.00	A

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Contrato Deuda

Notas: POR EL COMPROMISO DEL SERVICIO POR LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA EL ASESORAMIENTO Y APOYO EN LA ELABORACION DE 02 ENTREGABLES 2022. PLAN DE ACCION ANUAL SECCION MEDIDAS DE REMEDIACION Y PLAN DE ACCION

Documento A: Cod. Serie 032, Número 448-2022, Fecha 24/03/2022

Proveedor: Tipo / RUC 1, 10027678357

Entidad Reciproca: 5 07

Conv. Proy. TP: E A 11

Meta: 0026, Cadena Programática: 90.013.9999.9950.0000103.0040005, Monto 5000.00

Clasificador	Descripción	Monto
2.3.2.7.1199	SERVICIOS DIVERSOS	5000.00

**Saldos de Presupuesto**

Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
07	2.3.2.7.1199	0026	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00

Proceso Perú Compras

Programa: ACCIONES CENTRALES

Prod./Proy.: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Act./Al/Obras: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Función: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

División Func.: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Grupo Func.: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Meta: 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA G

Proveedor: SOSA SILVA EUGENIO

por ende se reafirma en el resultado del presente trabajo de investigación que la dimensión supervisión no se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022. Debido a que no se cuenta con personal encargado del órgano de control institucional, a pesar que lo contempla la estructura orgánica, ver anexo 10.

Según lo estipulado en el MOF de la entidad, el órgano de control institucional es el encargado de ejercer control gubernamental de la gestión municipal de Suyo y se encarga de promover una cultura transparente para lograr una adecuada gestión, de los recursos presupuestales y financieros, bienes y servicios, previniendo la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de los fines y metas de la institución. Cabe resaltar que su ámbito de control comprende a todos los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad.

Se confirma con la tesis del autor García (2019), quien manifiesta que la supervisión por los auditores debe ser constante y se debe comunicar de inmediato las inconsistencias encontradas con la finalidad de aplicar correctivas incluyendo a los altos directivos y al consejo.

## **VI. Conclusiones**

### **Conclusión general**

Se determinó que existe una correlación entre las variables Sistema de Control Interno y Gestión Presupuestaria. Según los resultados obtenidos, el valor calculado de Chi<sup>2</sup> de Pearson (30.703) es mayor al Chi<sup>2</sup> tabular con 9° de libertad (16.9190). El p valor o nivel de significancia  $0,000 < \alpha 0,05$ , también corrobora los datos, en consecuencia, se rechaza la Hipótesis Nula (Ho) y se acepta la Hipótesis Alternativa, que dice que, el Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la Gestión Presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca 2022.

### **Conclusión específica 1.**

Se determinó que existe relación entre la dimensión Cultura organizacional y la variable Gestión Presupuestaria. Según los resultados obtenidos, el valor calculado de Chi<sup>2</sup> de Pearson (25.507) es mayor al Chi<sup>2</sup> tabular con 9° de libertad (16.9190). El p valor o nivel de significancia  $0,002 < \alpha 0,05$ , también corrobora los datos, en consecuencia, se rechaza la Hipótesis Nula (Ho) y se acepta la Hipótesis Alternativa que dice que la dimensión Cultura Organizacional se relaciona significativamente con la variable Gestión Presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca 2022.

### **Conclusión específica 2.**

Se determinó que existe relación entre la dimensión Gestión de Riesgos y la variable Gestión Presupuestaria. Según los resultados obtenidos, el valor calculado de Chi<sup>2</sup> de Pearson (25.683) es mayor al Chi<sup>2</sup> tabular con 9° de libertad (16.9190). El p valor o nivel de significancia  $0,002 < \alpha 0,05$ , también corrobora los datos, en

consecuencia, se rechaza la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y se acepta la Hipótesis Alternativa que dice que, la dimensión Gestión de Riesgos se relaciona significativamente con la variable Gestión Presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca 2022.

### **Conclusión específica 3.**

Se determinó que no existe relación entre la dimensión Supervisión y la variable Gestión Presupuestaria. Según los resultados obtenidos, el valor calculado de  $\chi^2$  de Pearson (12.521) es menor al  $\chi^2$  tabular con 9° de libertad (16.9190). El p valor o nivel de significancia 0,186 > a 0,05, también corrobora los datos, en consecuencia, se rechaza la Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ) y se acepta la Hipótesis Nula que dice que la dimensión Supervisión no se relaciona significativamente con la variable Gestión Presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca 2022.

## **VII. Recomendaciones**

### **Recomendación general**

Se recomienda a las jefaturas de las áreas, a la gerencia y al pliego de la municipalidad distrital de Suyo tomar en cuenta el sistema de control interno y la gestión presupuestaria.

### **Recomendación específica 1**

Se sugiere a la gerencia y al pliego tomar en cuenta lo importante que es para toda organización la cultura organizacional y la gestión presupuestaria.

### **Recomendación específica 2**

Se recomienda a la gerencia tomar en cuenta lo importante que es la gestión de riesgos y la gestión presupuestaria.

### **Recomendación específica 3**

Se recomienda a la gerencia tomar en cuenta lo importante que es la supervisión y la gestión presupuestaria.

## VIII. Referencias

- Arias, G. J. (2020). *Proyecto de tesis Guía para la Elaboración*. Arequipa-Perú: Arias Gonzales José Luis.
- Cereceda, L. J. (10 de Diciembre de 2021). *Control interno y la gestión financiera en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco, 2021*. Obtenido de Repositorio de la universidad Cesar Vallejo : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87969/Cereceda\_LJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cohaila , R., & Llerena , O. (2015). *CONTROL INTERNO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN*. Breña: Pasificos Editores S.A.C.
- Contraloría General de la Republica. (24 de abril de 2022). *Contraloría General de la Republica*. Obtenido de [https://unjfsc.edu.pe/wp-content/uploads/2022/02/Capacitaci%C3%B3n\\_ISCI\\_Evaluacion-Anual-Enero-2022.pdf](https://unjfsc.edu.pe/wp-content/uploads/2022/02/Capacitaci%C3%B3n_ISCI_Evaluacion-Anual-Enero-2022.pdf)
- El Peruano . (17 de mayo de 2019). Directiva N° 06-2019-CG/INTEG. *Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado* , pág. 28. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2679767/Directiva%20N%C2%BA%20006-2019-CG/INTEG.pdf.pdf>
- García, G. L. (2019). *Diseño de un Modelo de Control Presupuestario Orientado al proceso de contratación pública en la dirección de investigación de la univesidad Central del Ecuador-2019*. Obtenido de {Proyecto de investigación presentado como requiaito previo obtención del grado academico Magister en gestión pública} Repositorio de la universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/24550/1/UCE-FCA-CPO-GARC%c3%8dA%20LOURDES.pdf>
- Goméz. (2017). *el control Interno como determinante para le eficiencia del gasto corriente del presupuesto en el ministerio de educación de la zona 3. Ambato-Ecuador*. Obtenido de {Trabajo de investigación, previo a la obtención del grado académino de magister en la Contabilidad y Auditoría} Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26153/1/T4076M.pdf>
- Gomez. (2022). El presupuesto Público en la gestión eficiente de los Municipios. *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*(24), 105-111. doi:<http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v14n24/v14n24a08.pdf>
- Lima, Y. R. (2019). *Sistema de Control Interno y Gestión Presupuestaria en la Municipalidad Distrital de San Sebastian Periodo -2019. {tesis para optar el titulo profesional de contador público}*. Obtenido de Repositorio Universidad Peruana Austral Del Cusco:

<http://repositorio.uastral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/159/T-RAQUEL%20LIMA%20YLLATUPA-EPCCYF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mendoza, Delgado, Garcia, & Barreiro. (2018). Control Interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica domingo de las ciencias*, IV(4), 35. doi:file:///C:/Users/MDS2019/Downloads/Dialnet-EIControllInternoYSuInfluenciaEnLaGestionAdministra-6656251.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas . (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo N°1440, del Sistema Nacional de Presupuesto público, diario oficial el Peruano*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas : [https://www.mef.gob.pe/es/?searchword=decreto%20legislativo%201440&searchphrase=all&option=com\\_search&language=es-ES&Itemid=101131&lang=es-ES&view=search&published\\_fv=0](https://www.mef.gob.pe/es/?searchword=decreto%20legislativo%201440&searchphrase=all&option=com_search&language=es-ES&Itemid=101131&lang=es-ES&view=search&published_fv=0)

Ministerio de economía y Finanzas . (07 de abril de 2022). *Ministerio de economía y Finanzas* . Obtenido de Ley N°31365 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/27512-ley-n-31365/file>

Ministerio de Economía y Finanzas . (9 de junio de 2022). *Ministerio de Economía y Finanzas* . Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas : [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337)

Ministerio de Economía y Finanzas. (07 de abril de 2022). *Ministerio de economía y Finanzas*. Obtenido de Ley N°31365 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/27512-ley-n-31365/file>

Mnisterio de Economía y Finanzas. (7 de abril de 2022). *Transparencia económica consulta amigable de ejecución del gasto mensual*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>

Ñaupas, Valdivia, & Romero. (2018). *Metodología de la investigación, Cunatitativa- Cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta ed.). Bogotá-México . Obtenido de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Pedroza, A. A. (2016). *Presupuesto Público comentado 2016*. Breña : Instituto Pacífico SAC.

Plataforma Digital única del estado . (30 de marzo de 2021). *Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG que modifica la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado"*,. Obtenido de Plataforma Digital única del estado : <https://www.gob.pe/institucion/oefa/informes-publicaciones/2228158-resolucion-de-contraloria-n-093-2021-cg-que-modifica-la-directiva-n-006-2019-cg-integ-implementacion-del-sistema-de-control-interno-en-las-entidades-del-estado>

- Rivera, B. J. (19 de julio de 2022). *Escena interactiva para el cálculo del Chi-cuadrado crítico y el p-valor*. Obtenido de Geogebra: <https://www.geogebra.org/m/YQCfcR2J>
- Rubio, C. W. (9 de julio de 2019). *Control Interno en la Gestión Administrativa de la Vicepresidencia de República del Ecuador 2017*. Obtenido de Repositorio Digital, Universidad Cengtral del Ecuador, trabajo para obtener Grado Académico de Magister : <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/23989>
- Torres, C. C. (diciembre de 2021). *Control interno y gestión presupuestaria en la Municipalidad Distrital Calzada 2021*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81638/Torres\_CC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velásquez, V. F. (2017). *Control interno y la Gestión Presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017. {Tesis para optar el Grado académico de Maestro en Gestión Publica} .* Obtenido de Repositorio de la Univesidad Cesar Vallejo Escuela de Pogrado: El control interno y la gestión presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017

## **Anexos**

### Anexo 1. Matriz general de consistencia

TESIS:				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/DIMENSION	METODOLOGÍA
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>General</b>	<p><b>Variable 1: Sistema de Control Interno</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <p>Cultura organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente de control</li> <li>• Información y comunicación</li> </ul> <p>Gestión de riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de riesgos</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo Correlacional.</p>
¿De qué manera el Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Suyo, Ayabaca, año 2022?	Determinar de qué manera el Sistema de Control Interno se relaciona con la Gestión Presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Suyo, año 2022.	El Sistema de Control Interno se relaciona significativamente con la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Suyo, Ayabaca, 2022		
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicas</b>		
¿De qué manera la cultura organizacional se relaciona con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022?	Determinar de qué manera la cultura organizacional se relaciona con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.	La cultura organizacional se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.		

<p>¿De qué manera la gestión de riesgos se relaciona con la gestión presupuestaria en el Municipio Distrital de Suyo, Ayabaca, 2022?</p>	<p>Determinar de qué manera la gestión de riesgos se relaciona con la gestión presupuestaria en el Municipio Distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.</p>	<p>La gestión de riesgos se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en el Municipio Distrital de Suyo, Ayabaca, 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de control</li> </ul> <p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión</li> </ul>	<p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Tipo:</b> Transeccional</p> <p><b>Método:</b> Deductivo</p>
<p>¿De qué manera la supervisión se relaciona con la gestión presupuestaria en la Municipalidad Distrital Suyo, Ayabaca, 2022?</p>	<p>Determinar de qué manera la supervisión se relaciona con la gestión presupuestaria en la Municipalidad Distrital Suyo, Ayabaca, 2022.</p>	<p>La supervisión se relaciona significativamente con la gestión presupuestaria en la Municipalidad Distrital Suyo, Ayabaca, 2022.</p>	<p><b>Variable 2. Gestión Presupuestaria</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <p>Programación Formulación Aprobación Ejecución Evaluación y control</p>	<p><b>Unidad de investigación:</b> Municipalidad Distrital de Suyo-Ayabaca</p> <p><b>Población y muestra:</b> 38 servidores de la municipalidad. Muestreo no probabilístico</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>

## Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES					
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<p><b>Variable 1. Control Interno.</b></p> <p>El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado". (CGR,2019)</p>	<p>Percepción de los trabajadores de la municipalidad mediante la técnica de la encuesta. Se determinará la correlación con la variable Gestión Presupuestaria a través del coeficiente Chi2.</p>	Cultura Organizacional	Ambiente de control	Preguntas 01 - 05	
			Información y comunicación	Preguntas 06 - 08	
		Gestión de Riesgos	Evaluación de riesgos	Preguntas 09 - 12	
			Actividades de control	Preguntas 13 - 15	
		Supervisión	Supervisión	Preguntas 16 - 17	
<p><b>Variable 2. Gestión Presupuestaria.</b></p> <p>Es la capacidad de los gobiernos locales, regionales y nacionales de efectuar, planificar,</p>	<p>Percepción de los trabajadores de la municipalidad mediante la técnica de la encuesta. Se determinará la correlación</p>	Programación	Techo presupuestario, estimación de ingresos, transferencias financieras, gasto, productos.	Preguntas 18 - 22	Escala ordinal de LiKert

<p>programar y conducir la gestión de los recursos presupuestales y financieros para la ejecución dentro del año fiscal, teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) acorde con los programas, productos y acciones presupuestales y estos a su vez deben guardar relación con las actividades y proyectos institucionales programados (Ministerio de economía y Finanzas , 2022)</p>	<p>con la variable Control Interno a través del coeficiente de Chi2</p>	<p>Formulación</p>	<p>Estructura funcional, programas presupuestales, metas presupuestales, plan operativo institucional, política institucional,</p>	<p>Preguntas 23 - 27</p>	
		<p>Aprobación</p>	<p>Recursos presupuestales, fuentes de financiamiento, mayores ingresos, resolución de alcaldía, presupuesto institucional de apertura</p>	<p>Preguntas 28 - 31</p>	
		<p>Ejecución</p>	<p>Presupuesto asignado, gasto, provision de productos, gestión de riesgos, obligaciones de gasto</p>	<p>Preguntas 32 - 34</p>	
		<p>Evaluación y control</p>	<p>Evaluación trimestral, avance de ejecución, avance físico, gestión presupuestaria.</p>	<p>Preguntas 35 - 37</p>	

### Anexo 3. Cuestionario

**INDICACIONES:** Señor (a) tenga presente el cuestionario que a continuación se presenta, el cual es anónimo, es solamente para efectos académicos, por consiguiente, no le ocasionará ningún problema. Marque con un aspa (X) cada una de ellas.

N°	Preguntas	Criterio de evaluación				
		1	2	3	4	5
	<b>VARIABLE 1: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>					
	<b>DIMENSIÓN: CULTURA ORGANIZACIONAL</b>					
	<b>Indicador: Ambiente de control.</b>					
01	La entidad está comprometida con la integridad y los valores éticos	1	2	3	4	5
02	La Gerencia demuestra independencia de la dirección y ejerce supervisión del control interno	1	2	3	4	5
03	La gerencia establece, con la supervisión de la alta dirección, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos	1	2	3	4	5
04	La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos de la organización	1	2	3	4	5
05	La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos	1	2	3	4	5
	<b>Indicador: Información y comunicación</b>					
06	La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	1	2	3	4	5
07	La entidad comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del CI	1	2	3	4	5
08	La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del control interno	1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RIESGOS</b>					
	<b>Indicador: Evaluación de riesgos</b>					

09	La entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados	1	2	3	4	5
10	La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización	1	2	3	4	5
11	La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos	1	2	3	4	5
12	La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al CI	1	2	3	4	5
	<b>Indicador: Actividades de control</b>					
13	La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de objetivos	1	2	3	4	5
14	La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de organización sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	1	2	3	4	5
15	La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen líneas generales de control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica	1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN: SUPERVISIÓN</b>					
	<b>Indicador: Supervisión</b>					
16	La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del CI están presentes y en funcionamiento	1	2	3	4	5
17	La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección	1	2	3	4	5
	<b>VARIABLE 2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>	1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN. PROGRAMACIÓN</b>	1	2	3	4	5
18	El ministerio de economía y finanzas informa a tiempo sobre sobre el techo presupuestaria a considerar en la programación Multianual.	1	2	3	4	5
19	En la programación del presupuesto, se han efectuado las estimaciones de los ingresos acorde a las transferencias del tesoro público y recaudación de tributos.	1	2	3	4	5
20	En la programación del presupuesto, se ha previstos los gastos de bienes y servicios, planillas y proyectos de inversión según los objetivos institucionales.	1	2	3	4	5

21	En la programación del gasto se ha tomado en cuenta los programas presupuestales con enfoque a resultados vigentes.	1	2	3	4	5
22	El Titular de la Entidad/Dependencia ha evidenciado su participación en la priorización de los productos Presupuestales.	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN. FORMULACIÓN</b>						
23	La estructura funcional del presupuesto refleja los objetivos de la entidad.	1	2	3	4	5
24	Los programas presupuestales considerados conllevan al cierre de brechas.	1	2	3	4	5
25	La determinación de las metas presupuestales se ajusta al plan operativo de la entidad.	1	2	3	4	5
26	Se ha determinado el Presupuesto Institucional considerando la información del Plan Operativo Institucional, y requerimientos del cuadro de necesidades.	1	2	3	4	5
27	Los productos priorizados son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente.	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN. APROBACIÓN</b>						
28	Considera que los recursos presupuestales aprobados por el congreso y asignados por el tesoro público son suficientes para atender las necesidades de la entidad.	1	2	3	4	5
29	Los recursos de otras fuentes de financiamiento son aprobados adecuadamente de acuerdo a las necesidades de la entidad.	1	2	3	4	5
30	La incorporación de las transferencias financieras o incorporación por mayores ingresos son aprobados mediante resolución de alcaldía.	1	2	3	4	5
31	El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se aprueba dentro del plazo estipulado por las normas vigentes.	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN. EJECUCIÓN</b>						
32	Al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI.	1	2	3	4	5
33	El Sistema Integrado de administración Financiera (SIAF) refleja algún gasto con respecto a la implementación del sistema de control interno.	1	2	3	4	5

34	Las obligaciones de gasto se atienden de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados en la programación multianual de la entidad.	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>						
35	Se realiza el análisis de las evaluaciones trimestral de las metas presupuestales y financieras de la entidad.	1	2	3	4	5
36	El porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria está en relación al avance físico.	1	2	3	4	5
37	Se adoptan las medidas necesarias para mejorar la gestión presupuestaria de la entidad.	1	2	3	4	5

## Anexo 4: Solicitud de autorización para la ejecución del proyecto



Universidad  
César Vallejo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Callao, 24 de marzo de 2022

Señor(a)  
JOSÉ EDAR TRONCOS OJEDA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO  
GIRÓN LEONCIO PRADO S/N

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Administración

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Callao y en el mío propio, deseándole la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. YIMY IVAN OROSCO YAGUANA, con DNI 43426271, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Administración, pueda ejecutar su investigación titulada: "CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO, AYABACA, 2022", en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

Dra. Yvette Cecilia Plasencia Marinos  
Coordinadora Nacional Titulación  
PE Administración

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
<b>RECIBIDO</b>	
Nro: 1240PA	Fecha: 30/03/22
Exp. 1035	Folios: 02
Observaciones:	
Firma	

cc: Archivo PTUN.



## Anexo 5: Carta de autorización para la ejecución del proyecto (tesis)



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SUYO  
 PROVINCIA AYABACA  
 REGION PIURA  
 RUC 20181411605



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Suyo, 11 de abril del 2022

**CARTA N°242-2022-MDS-A**

**SEÑORA:**

**DRA. YVETTE CECILIA PLASENCIA MARINOS  
 CORDINADORA NACIONAL TITULACION  
 PE ADMINISTRACION**

**ASUNTO : AUTORIZACION PARA EJECUCION DEL PROYECTO DE  
 INVESTIGACION DE ADMINISTRACION**

**REFERENCIA: a) EXPEDIENTE N°1035-2022**

*De mi mayor consideración:*

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de saludarle, y a la vez manifestar lo siguiente:*

*Que, de acuerdo a la referencia a) EXPEDIENTE N°1035-2022, recepcionado con fecha 30 de marzo del 2022, por tal motivo mediante la presente se AUTORIZA al Boch. YIMYIVAN OROSCO YAGUANA, con DNI N° 43426271, del programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de administración, para que pueda ejecutar su investigación titulada: "CONTROL INTERNO Y LA GESTION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SUYO, AYABACA, 2022" en nuestra Municipalidad Distrital de Suyo, otorgándole las facilidades del caso correspondientes.*

*Es todo lo que informo a usted no sin antes expresarle muestra de mi consideración y estima.*

*Atentamente*

Dirección: Leoncio Prado S/N  
 Suyo-Ayabaca-Piura  
 Teléfono César :9105013813  
 Correo Electrónico: [edatronicosojeda@hotmail.com](mailto:edatronicosojeda@hotmail.com)  
[lanla\\_55\\_09@hotmail.com](mailto:lanla_55_09@hotmail.com)

  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 SUYO - AYABACA - PIURA  
 JOSE EDUAR TRONCOS OJEDA  
 ALCALDE

## Anexo 6: Memorandum múltiple “importancia del S.C.I.”



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO**  
**PROVINCIA AYABACA**  
**REGION PIURA**



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 002-2022-MDS-GM/RGPP**

**DE :** LIC. YESSICA ESPERANZA VIGO TELADA  
ENCARGA DE LA GERENCIA MUNICIPAL

**A :** CPC. ROSAURA NIÑO RIVERA  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

**ASUNTO :** **IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**FECHA :** SUYO, 28 DE ENERO DEL 2022

*Por medio del presente año me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente al mismo tiempo comunicarle que teniendo en cuenta que mediante Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO”, y su modificatoria la Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG, la Contraloría General de la República, obliga a las entidades del estado a continuar con el proceso de implementación de su Sistema de Control Interno, como una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.*

*Es responsabilidad de todos los funcionarios y servidores participar en el proceso de implementación y funcionamiento del S.C.I, por ser de gran importancia, puesto que permite:*

- *Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la entidad.*
- *Lograr una eficiencia y transparencia en las operaciones a través de su implementación.*
- *Prevenir situaciones que puedan limitar o dificultar el logro de objetivos y metas institucionales a través de la implementación de esta herramienta de gestión.*
- *Generar una cultura de prevención.*
- *Fomentar la práctica de valores.*
- *Promover el desarrollo organizacional.*
- *Proteger los recursos y bienes de la entidad.*



*En su calidad de funcionario se le solicita continuar participando en forma activa en dicho proceso por ser de gran importancia contar con un S.C.I, asimismo se le solicita implementar las medidas correctivas en adelante.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO  
PROVINCIA AYABACA  
REGION PIURA



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*Así mismo, se le comunica que se le estará remitiendo a su correo electrónico y WhatsApp las diapositivas sobre la importancia de la Implementación del sistema de Control Interno para su conocimiento y fines.*

*Por lo que comunico para los fines convenientes.*

*Atentamente,*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SUYO  
LIC. VESSICA E. VIGO TEJADA

C.c

Archivo/dffb

File personal

folios: 16

## Anexo 7: Diecisiete principios del control interno

Eje	Componente	Principio
<b>Cultura Organizacional</b>	Ambiente de Control	La entidad demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos
		El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI demuestra independencia de la Alta Dirección y ejerce la supervisión del desempeño del citado sistema
		La Alta Dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos
		La entidad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos institucionales
		La entidad define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos
	Información y Comunicación	La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno
		La entidad comunica la información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno
		La entidad se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno
	<b>Gestión de Riesgos</b>	Evaluación de Riesgos
La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos sus niveles y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.		
La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos		
La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI		
Actividades de Control		La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos
		La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos

		La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales de control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica
<b>Supervisión</b>	Supervisión	La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del SCI están presentes y en funcionamiento.
		La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas de remediación y medidas de control, incluyendo la Alta Dirección y el órgano o unidad orgánica responsa

**Anexo 8: Resolución de aprobación del presupuesto institucional de apertura - 2022.**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO**  
**PROVINCIA AYABACA**  
**REGIÓN PIURA**  
**RUC. 20161411605**



**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 588-2021-MDS-A**

*Suyo, 30 de diciembre de 2021.*



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO;**

**VISTOS:**

El Acuerdo de Concejo N° 106-2021-MDS-CM, de fecha 30 de diciembre de 2021; Informe N° 0626-2021-OAJ-ELCHC/MDS, de fecha 29 de diciembre del 2021, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192 de la Constitución Política del Perú y el Art. 42º, literal d) de la Ley No. 27783, Ley de Bases de Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme al Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto" y las Leyes Anuales de Presupuesto;



Que, mediante Ley N° 31365 ley que aprueba el Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2022, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales.

Que, la Dirección General del Presupuesto Público, ha aprobado mediante Resolución Directoral N°005-2021-EF/50.01, la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, "DIRECTIVA DE PROGRAMACION MULTIANUAL y FORMULACION".



Que, el Presupuesto Institucional, constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 13º Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 106-2021-MDS-CM, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2022 del Pliego: Municipalidad Distrital de Suyo.

Que, mediante Informe N° 344-2020/LGOD-PPTO, de fecha 28 de diciembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto, C.P.C. Luis Gonzalo Ortega Diaz, solicita la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura(PIA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de Suyo, la cual señala contiene la siguiente información:

- Promulgar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de Suyo, ascendente a S/. 10,255,907.00 Soles, para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del Año Fiscal 2022, de acuerdo a lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO  
PROVINCIA AYABACA  
REGIÓN PIURA  
RUC. 20161411605



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 588-2021-MDS-A**

GASTOS		(En Soles)
Tipo de Transaccion 2 : Gastos		
GENERAL		
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	1,021,082.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	15,498.00
2.3	Bienes y Servicios	4,401,189.00
2.4	Donaciones y Transferencias	
2.5	Otras Gastos	143,289.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	4,467,338.00
SUB TOTAL		10,048,396.00
PROGRAMA VASO DE LECHE		
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	207,511.00
TOTAL EGRESOS		10,255,907.00

- El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuentes y genérica", que deben formar parte del acto resolutivo.
- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Suyo, se estiman por fuente de financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Transaccion 1 : Ingresos		(En Soles)
07	Fondo de Copmpensación Municipal	5,421,473.00
08	Otros Impuestos Municipales	45,150.00
09	Recursos Directamente Recaudados	1,687,318.00
18	Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones	1,468,104.00
19	Recursos por Operaciones Oficiales de crédito	1,396,796.00
00	Recursos ordinarios	237,066.00
TOTAL INGRESOS		10,255,907.00

- Asimismo, se informa sobre el porcentaje de la distribución, correspondiente a gasto corriente, gasto de inversión y gasto Mantenimiento.

Fuente de Financiamiento / tipo de gasto	Importe	%
<b>00-Recursos Ordinarios</b>		
Gasto Corriente	237,066.00	100
<b>Total</b>	<b>237,066.00</b>	<b>100%</b>
<b>07-Foncomun</b>		
Gasto Corriente	5,150,399.00	95. %
Gasto de Inversión	271,074.00	5 %
<b>Total</b>	<b>5,421,473.00</b>	<b>100%</b>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO  
PROVINCIA AYABACA  
REGIÓN PIURA  
RUC. 20161411605



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 588-2021-MDS-A**

<b>08. Otros Impuestos Municipales</b>		
Gasto corriente	45,150.00	100%
Gasto de inversión	0	0
<b>Total</b>	<b>45,150.00</b>	<b>100%</b>
<b>09. Recursos Directamente Recaudados</b>		
Gasto Corriente	1,687,318.00	100 %
Gasto de Inversión	0	0
<b>Total</b>	<b>1,687,318.00</b>	<b>100 %</b>
<b>18. Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de aduanas y Participaciones</b>		
Gasto Corriente (mantenimiento)	293,621.00	20 %
Gasto de Inversión	1,101,078.00	75 %
Estudios de Pre-inversión	73,405.00	5%
<b>Total</b>	<b>1'468,104.00</b>	<b>100%</b>
<b>19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito</b>		
Gasto Corriente	0	0
Gasto de Inversión	1'396,796.00	100%
<b>Total</b>	<b>1'396,796.00</b>	<b>100%</b>

Que, mediante Informe N° 0626-2021-OAJ-ELCHC/MDS, de fecha 29 de diciembre del 2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Eder Luishino Chirinos Carrasco en atención a sus funciones emite informe legal correspondiente, el mismo, que recomienda:

- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2022 del Pliego: Municipalidad Distrital de Suyo, solicitado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - PROMULGAR el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: Municipalidad Distrital de Suyo, ascendente a la suma de S/. 10, 255, 907.00 (Diez Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Siete Con 00/100 Soles), para el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre del Año Fiscal 2022, de acuerdo al detalle siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO  
PROVINCIA AYABACA  
REGIÓN PIURA  
RUC. 20161411605



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 588-2021-MDS-A**

GASTOS		
Tipo de Transaccion 2 : Gastos		(En Soles)
	GENERAL	
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	1,021,082.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	15,498.00
2.3	Bienes y Servicios	4,401,189.00
2.4	Donaciones y Transferencias	-
2.5	Otros Gastos	143,289.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	4,467,338.00
SUB TOTAL		10,048,396.00
PROGRAMA VASO DE LECHE		
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	207,511.00
TOTAL EGRESOS		10,255,907.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los recursos que financian el Presupuesto Institucional 2022 de la Municipalidad Distrital de Suyo, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Transaccion 1 : Ingresos		(En Soles)
07	Fondo de Copensación Municipal	5,421,473.00
08	Otros Impuestos Municipales	45,150.00
09	Recursos Directamente Recaudados	1,687,318.00
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	1,468,104.00
19	Recursos por Operaciones Oficiales de crédito	1,396,796.00
00	Recursos ordinarios	237,066.00
TOTAL INGRESOS		10,255,907.00

**ARTÍCULO TERCERO.** - APROBAR la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Suyo, correspondiente al Año Fiscal 2022, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** - REMITIR copia de la presente resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 31°, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO QUINTO.** - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de los trámites correspondientes con conforme a Ley

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SUYO - AYABACA - PIURA  
JOSÉ EDAR TRONCOSO JEDA  
ALCALDE

## Anexo 9: Resolución de aprobación del presupuesto analítico de personal



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO**  
**PROVINCIA AYABACA**  
**REGIÓN PIURA**  
**RUC. 20161411605**



\*AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL\*

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 87-2022-MDS-A

*Analítico de Personal - PAP previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, sobre su viabilidad presupuestal.*

*Que, mediante Informe N° 032-2022/MDS-RRHH, de fecha 03 de febrero de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Lic. Yessica Esperanza Vigo tejada, se dirige al despacho de alcaldía para alcanzar propuesta de Presupuesto Anual de Personal PAP-2022.*

*Que, mediante Informe N° 74-2022-OAJ-ELCHC/MDS, de fecha 17 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Eder Luishino Chirinos Carrasco, en atención a sus funciones emite informe legal correspondiente, el mismo, que recomienda:*

- *Se APRUEBE el Presupuesto Anual de Personal PAP-2022 de la Municipalidad Distrital de Suyo, justificando la elaboración del PAP teniendo en cuenta los cargos actuales.*

*Que, mediante Informe N° 036-2021/LGOD-PPTD, de fecha 24 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, C.P.C Gonzalo Ortega Diaz, manifiesta que, visto el Informe N° 74-2022-OAJ-ELCHC/MDS, sobre la autorización del presupuesto anual del personal y teniendo en cuenta el PAP-2022, esta Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que, si se cuenta con la disponibilidad presupuestal en la fuente de financiamiento 07 Fondo de compensación municipal, agrupado en las genéricas de gasto, 21: personal y obligaciones sociales, 28: contrato administrativo de servicios-CAS, 23: servicios diversos, teniendo en cuenta el siguiente detalle:*

Detalle Especifica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Saldo
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
21: FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA- ALCALDE	63,600	63,600	5,300	5,300	5,300	5,300	4,333	59,267
21: PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	296,321	296,321	23,730	23,730	23,730	23,730	20,694	275,627
21: PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	48,000	48,000	0	0	0	0	0	48,000
21: PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	306,948	306,948	29,974	29,974	29,974	29,974	26,389	280,559
21: OBREROS PERMANENTES	47,736	47,736	0	0	0	0	0	47,736
21: ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	55,108	55,108	12,400	12,400	12,400	12,400	12,400	42,708
21: COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	33,536	33,536	1,099	1,099	1,099	1,099	1,099	32,437
21: OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	58,024	138,024	19,613	19,613	14,013	14,013	14,013	124,011
21: DIETAS	46,800	46,800	3,920	3,920	3,920	3,920	3,920	42,880
22: PENSIONES	15,488	15,488	1,291	1,291	1,291	1,291	1,240	14,258



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO  
PROVINCIA AYABACA  
REGIÓN PIURA  
RUC. 20161411605



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 87-2022-MDS-A**

22: PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	207,511	207,511	207,511	0	0	0	0	207,511
27: SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	2,318,239	2,634,291	462,380	145,403	143,405	41,490	1,000	2,334,031
28: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,032,431	1,032,431	79,783	79,783	79,783	79,783	65,280	967,161
<b>TOTAL</b>	<b>4,529,752</b>	<b>4,827,744</b>						<b>4,675,796</b>

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el Presupuesto Analítico de Personal PAP-2022, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución Alcaldía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR el estricto cumplimiento de la presente Resolución de alcaldía a la Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SUYO - AYABACA - PIURA  
JOSE EDAR TRONCOS OJEDA  
ALCALDE



## Anexo 10: Estructura orgánica de la municipalidad distrital de Suyo

ESTRUCTURA ORGANICA		
<b>1</b>	<b>ORGANO DE GOBIERNO</b>	
	1.1	Concejo Municipal
	1.2	Comisión de Regidores
<b>2</b>	<b>ORGANOS DE ALTA DIRECCION</b>	
	2.1	Alcaldía
	2.2	Gerencia Municipal
<b>3</b>	<b>ORGANOS CONSULTIVOS</b>	
	3.1	Concejo de Coordinación Local Distrital
	3.2	Junta de Delegados Vecinales Comunes
	3.3	Comisiones Municipales Ampliadas
	3.4	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
	3.5	Plataforma Distrital de Defensa Civil
	3.6	Comité Distrital de Gestión Ambiental
	3.7	Concejo Distrital de la Juventud
	3.8	Comité de Coordinación de Centros Poblados y Agencias Municipales
	3.9	Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche
	3.10	Comisión de género e igualdad de oportunidades
<b>4</b>	<b>ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>	
	4.1	Órgano de Control Institucional
<b>5</b>	<b>ORGANOS DE DEFENSA JUDICIAL</b>	
	5.1	Procuraduría Pública Municipal
<b>6</b>	<b>ORGANOS DE ASESORAMIENTO</b>	
	6.1.	Oficina de Asesoría Jurídica
	6.2.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>7</b>	<b>ORGANOS DE APOYO</b>	
	<b>7.1.</b>	<b>Secretaría General</b>
		7.1.1 Unidad de Trámite Documentario y Archivo Central
		7.1.2 Unidad de Imagen Institucional
	<b>7.2.</b>	<b>Oficina General de Administración</b>
		7.2.1 Unidad de Contabilidad
		7.2.2 Unidad de Tesorería
		7.2.3 Unidad de Recursos Humanos
		7.2.4 Unidad de Logística y Control Patrimonial
		7.2.5 Unidad de Rentas
		7.2.6 Unidad de Informática
<b>8</b>	<b>ORGANOS DE LINEA</b>	
	<b>8.1</b>	<b>División de Infraestructura y Catastro</b>
		8.1.1 Unidad de Infraestructura
		8.1.2 Unidad de Catastro
		8.1.3 Unidad de Estudios y Proyectos
	<b>8.2</b>	<b>División de Desarrollo Económico y Social</b>
		8.2.1 Unidad de Desarrollo Económico Local
		8.2.2. Unidad de Servicios Sociales DEMUNA, OMAPED y CIAM
		8.2.4. Área Técnica Municipal – ATM
		8.2.5 Cefodía
	<b>8.3</b>	<b>División de Servicios Públicos y Comunes y de Gestión Ambiental</b>
		8.3.1 Unidad de Servicios Públicos y Comunes

		8.3.2	Unidad de Seguridad Ciudadana
		8.3.3	Unidad de Gestión Ambiental y Defensa Civil
		8.3.4	Unidad de Registro Civil
		8.3.5	Unidad de Comercialización y Turismo
<b>9</b>	<b>ORGANO DESCONCENTRADO</b>		
	9.1	Municipalidades de Centro Poblado y Agencias Municipales	

## **Anexo 11: Municipalidad distrital de Suyo**

